

LA INDEPENDENCIA DE PODERES

Una garantía democrática

Uno de los problemas más interesantes al planear una reforma de ciertos principios constitucionales que aparecen en contradicción evidente con los postulados que deben regir la vida política de una Democracia es el de buscar tales fundamentos al régimen parlamentario que resulte, por ellos, sólidamente garantizada su independencia y, por tanto, la vitalidad de su función.

En la historia de las contiendas constitucionales españolas tiene rancio abolengo esta tendencia a robustecer la vida de las Cortes, a poner al Parlamento a cubierto de los posibles atropellos del Poder ejecutivo y a garantizar la eficacia del sistema parlamentario, escudándole contra las parcialidades o contra las extirpaciones del Poder moderador.

En el discurso preliminar del proyecto de Constitución de 1812 se razona con estas elocuentes y encendidas palabras la necesidad de poner coto a las arbitrariedades y a las usurpaciones a las libertades públicas: «Aragón, Navarra y Castilla fueron libres, esforzados y temidos sus naturales, mientras los procuradores de estos tres reinos se juntaban frecuentemente a mirar por el bien y pro comunal de sus tierras; y el incesante conato que los reyes de estos Estados manifestaron en varias épocas de querer diferir a plazos apartados estos Congresos y aun dispensarse de su convocación muestra bien claro que miraron la frecuente reunión de Cortes como un verdadero obstáculo a la arbitrariedad de su gobierno y a la usurpación que se intentaba hacer de la libertad de los españoles. Los abusos comienzan de ordinario por pequeñas omisiones en la observancia de las leyes, que, acumulándose insensiblemente, llegan a introducir costumbre; se cita ésta a poco como ejemplo; y estableciéndose sobre ella doctrina, para al fin a fundarse y erigirse en derecho.»

De perfecto acuerdo con estos principios, abonados por una larga y penosa experiencia que llena todo el siglo XVIII—Felipe V, Carlos III, Carlos IV—y que llega a extremos inconcebibles en los comienzos del siglo XIX con la desleal política de Fernando VII, las Cortes de Cádiz sustraen a la autoridad real la facultad de convocarlas, suspenderlas ni disolverlas. Los artículos 104, 106 y 107 de la Constitución de 1812 dicen así:

Art. 104. Se juntarán las Cortes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado a este solo objeto.

Art. 106. Las sesiones de las Cortes en cada año durarán tres meses consecutivos, dando principio el día 1.º del mes de marzo.

Art. 107. Las Cortes podrán prorrogar sus sesiones, cuando más, por otro mes, en solos dos casos: primero, a petición del rey; segundo, si las Cortes lo creyeren necesario por una resolución de las dos terceras partes de los diputados.

Peró, no obstante estas garantías, los legisladores de 1812 no excluyen la posibilidad de que el Poder real, por un acto de fuerza y desconociendo los preceptos constitucionales que quedan transcritos, suspenda, disuelva o cuando menos embarace la vida parlamentaria. Y con sabia y ejemplar previsión imponen en el artículo 172 restricciones precisas a la autoridad real y acuerdan las sanciones en que incurrirán quienes de algún modo favorezcan o auxilien semejantes atentados contra las libertades públicas. El artículo 172 a que nos referimos dice así:

Art. 172. Las restricciones de la autoridad del rey son las siguientes: Primera. No puede el rey impedir, bajo ningún pretexto, la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, ni suspenderlas, ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le necesaren o auxiliaren en cualquier tentativa para estos actos son declarados traidores y serán perseguidos como tales.

Peró estas sabias disposiciones, adoptadas por los beneméritos diputados doceañistas, son derogadas por el reaccionario Estatuto real de 1834. En la exposición elevada por el Consejo de ministros a la reina gobernadora—cuyo primer firmante es Martínez de la Rosa—se dice ya que «al rey toca exclusivamente juzgar la época en que hayan de reunirse las Cortes, según las circunstancias en que se encuentre la nación, sus legítimos deseos y necesidades. Le corresponde igualmente suspender las Cortes, aplazando su nueva reunión para cuando lo estimare oportuno». Y así se redactan los artículos 24 y 44 del Estatuto, que, a partir de entonces, y con ligeras modificaciones, llegan a Constitución en Constitución, hasta el Código que nosotros hemos conocido. Al magnífico lenguaje de la libertad sucede nuevamente el lenguaje de la adulación y de la flaqueza de ánimo al dirigirse a los reyes. Un benemérito diputado doceañista—el injustamente olvidado ferrolano José Alonso López, polígrafo del más alto mérito—había dicho, al mostrar su admiración por la política de Francia y de Inglaterra, que «no pue-

de tenerse mucha confianza en los efectos de aquella máxima sentada de que «los pueblos serán felices cuando sus reyes sean sabios», pues hace tiempo que sobre esta individual sabiduría se está esperando la felicidad colectiva, y la tardanza de su logro no puede menos que hacer ya variar la condicional que pide el proverbio y sentar el principio, más seguro y consolador, de que «los pueblos serán felices cuando conozcan sus derechos». Martínez de la Rosa, y con él muchos hombres de filiación liberal, aceptaron nuevamente la sabiduría real como asiento de la posible y anhelada felicidad de los pueblos.

La Constitución de 1837, si bien no acepta la atrevida doctrina de la Constitución de 1812, tampoco llega al reaccionarismo del Estatuto real de 1834. He aquí sus preceptos sobre el caso:

Art. 26. Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver el Congreso de los diputados; pero con la obligación, en este último caso, de convocar otras Cortes y reunir las dentro de tres meses.

Art. 27. Si el rey dejare de reunir algún año las Cortes antes del 1.º de diciembre, se juntarán precisamente en este día; y en el caso de que aquel mismo año concluya el encargo de los diputados, se empezarán las elecciones el primer domingo de octubre para hacer nuevos nombramientos.

La doctrina sentada en este último artículo constitucional representa el último intento de garantizar la vida parlamentaria contra los posibles ataques de los restantes Poderes. En la Constitución de 1845, en la de 1869 y en la de 1876 se acepta, sin restricciones de ninguna clase, la facultad real de convocar, suspender y cerrar las sesiones de Cortes. Cuando más, la de 1869 establecía en el artículo 43 que las Cortes estarían reunidas cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invirtiera en constituirse, y que la convocatoria no podría diferirse más allá del día 1.º de febrero. En la Constitución de 1876 se pierde ya definitivamente el último vestigio de posible garantía. Se establece la reunión anual y la convocatoria de nuevas Cortes dentro de tres meses en caso de disolución. Pero eso es todo. A partir de 1876, el Poder legislativo queda, de hecho, sometido al Poder ejecutivo. La vida parlamentaria será lo que el interés de los Gobiernos le consienta. El Parlamento se convierte, por deficiencia del propio texto constitucional, en un servidor dócil de los Gobiernos. Y cuando el Parlamento no acepte este papel doméstico, el Parlamento será suspendido en sus funciones, y, última-mente, disuelto.

En las modernas Constituciones políticas de los Estados sinceramente democráticos, el Poder legislativo tiene debidamente garantizada su independencia. Y aquellas voces reaccionarias que se alzan en España para anatematizar esa supuesta subordinación del Poder ejecutivo al Parlamento, pretendiendo explicar por intrusiones de las Cámaras en la gestión administrativa de los Gobiernos de la Restauración el atraso político y no político de España, faltan a la verdad y dirigen sus tiros contra la institución parlamentaria. Porque lo que en España ha ocurrido ha sido precisamente todo lo contrario. El Parlamento ha sido un fiel y sumiso servidor de los Gobiernos monárquicos. El ministerio de la Gobernación, que no el cuerpo electoral, ha designado siempre las cuatro quintas partes de los diputados. Durante más de cuarenta años, el Poder ejecutivo ha tenido a su servicio mayorías incondicionales y obedientes a las conveniencias del régimen. La vida de las Cortes estuvo siempre condicionada por esas sumisiones. Parlamento dominado por la inquietud ha sido Parlamento disuelto.

La primera garantía para una posible y fecunda vida parlamentaria ha de consistir en procurar al Poder legislativo una absoluta independencia reconocida por el texto constitucional. No creemos que nadie, no ya sinceramente liberal, sino sinceramente partidario del parlamentarismo, pueda rechazar en aquel respecto los moderados preceptos de la Constitución de 1812. El artículo 172, que hemos transcrito, podría representar hoy—un siglo después de haber sido redactado por aquellos españoles beneméritos que se honraron haciendo frente a la deslealtad de un rey de la catadura de Fernando VII—el punto de concurrencia para una acción en favor del régimen parlamentario. Su último párrafo, que previene la contingencia de que un acto de fuerza viole el mandato legal, revela un fino sentido de la realidad en sus redactores y figura, con ligeras modificaciones, en uno de los textos constitucionales de estos últimos años. La

Constitución política de Méjico, tan interesante, tan ejemplarmente democrática y tan curiosamente estudiada por los especialistas, dice en su artículo 136:

Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público se establezca un Gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido serán juzgados así los que hubieren figurado en el Gobierno emanado de la rebelión como los que hubieren cooperado a ésta.

¿Aceptarían los políticos españoles que se llaman amantes del régimen parlamentario la incorporación al Código político de 1876 de la doctrina que sienta el artículo 172 de la Constitución de 1812? Sería curioso e interesante saberlo.

Cándido FERRO ELVE

Figuras de la Internarracional



ROBERTO APPLGARHTH Era este veterano socialista el único de los trabajadores ingleses supervivientes del grupo que tomó parte en los trabajos preliminares para fundar la Asociación Internacional de los Trabajadores. En 1862 fue nombrado secretario de la Asociación General de Carpinteros. Falleció el 13 de Julio de 1924 en Thornton Heath, a los noventa años de edad.

De los grandes maestros

Cómo la Asociación se hace política

La gran industria aglomera en un solo punto una multitud de personas desconocidas unas de otras. La competencia las divide en intereses; pero el sostenimiento del salario, interés común que tienen contra el dueño, las reúne en un mismo pensamiento de resistencia: coalición. Así es que la coalición tiene siempre doble objeto: suprimir la competencia entre obreros para poder hacer una competencia general al capitalista. Si bien el primer objeto de resistencia ha sido el sostenimiento de los salarios, a medida que los capitalistas, a su vez, se reúnen en un pensamiento de represión, las coaliciones, aisladas al principio, se forman en grupos y enfrente del capital reunido, y la cuestión del sostenimiento de la Asociación viene a ser para ellos más importante que la defensa del salario. Esto es tan cierto que los economistas ingleses ven con gran sorpresa a los obreros sacrificar una parte del salario a favor de las Asociaciones, que a los ojos de los economistas no fueron establecidas sino para defender el salario. En esta lucha, verdadera guerra civil, se reúnen y desarrollan todos los elementos necesarios para una batalla futura. Al llegar a este punto, la Asociación adquiere un carácter político.

Carlos MARX

NUESTROS PROGRESOS

EL SOCIALISTA, en Bélgica

Con toda modestia, pero avanzando cada día un paso más en este camino, vamos logrando poco a poco el perfeccionamiento de nuestros servicios informativos y literarios.

Correligionarios tan ilustres como Ovejero nos prestan su colaboración valiosísima en las cuestiones de arte y en la crítica teatral, ofreciendo a los trabajadores todo el tesoro de su cultura y de su talento. Abogados de competencia tan reconocida como don Pedro Rico nos prestan con frecuencia su generosa colaboración publicando en nuestras columnas interesantes trabajos sobre cuestiones jurídicas. Profesores y técnicos nos hacen llegar desde distintas localidades de España testimonios de adhesión a las ideas socialistas que defendemos.

Correligionarios de Europa y de América prestan su cordial ayuda a EL SOCIALISTA, por cuya vida se interesan fervorosamente, enviándonos crónicas e informaciones sobre cuestiones obreras y políticas, tan documentadas como pudiere desearlas el periódico más poderoso del capitalismo. Y de todos los pueblos de España recibimos cartas en las que palpita la emoción y el interés creciente por que sea muy pronto un hecho la instalación de imprenta propia para el Partido Socialista. No comenciamos mal el año 1925.

Y ahora tenemos que comunicar a cuantos leen con amor EL SOCIALISTA que un correligionario belga de grandes méritos, Juan Patou, de Bruselas, ha comenzado a trabajar como corresponsal de nuestro diario en Bélgica, imponiéndose la misión de enviarnos crónicas informativas muy frecuentes sobre la marcha del magnífico

movimiento socialista en aquel país. Nos sorprende y enorgullece contar con un colaborador de EL SOCIALISTA en Bélgica de la estirpe moral de Juan Patou. La competencia de este correligionario queda proclamada con decir que desempeña el cargo de secretario general en la Federación Nacional de concejales y diputados provinciales socialistas belgas, que ha ostentado en diversas ocasiones la representación socialista en el Parlamento y que ahora mismo ha sido elegido por el Partido Socialista como candidato a senador para las próximas elecciones generales. Es Patou un excelente periodista belga, que dirige la revista órgano de la Federación Nacional de diputados y concejales socialistas belgas.

Saludamos cariñosamente al nuevo colaborador de EL SOCIALISTA, y ratificamos nuestra confianza en el progreso de nuestro diario si los trabajadores le prestan cada vez con más entusiasmo la ayuda que otorgamos a lo que nos pertenece y ha de cumplir misión tan noble cual la de extender y afirmar los ideales de redención del proletariado y de la humanidad en general.

El fiscal, señor Díez Canseco, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio frustrado, por el que pide para el procesado la pena de diez años, ocho meses y veintidós días de prisión.

Los dos procesos del cura Huidobro

Severa petición del fiscal.

BILBAO, 11.—En «El Liberal» de hoy leemos lo que sigue:

«Como anunciamos, el próximo viernes, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Audiencia de Burgos la vista de la causa seguida contra el cura Huidobro, por haber herido a tiros de pistola, en Villacampa, a la joven Doña Lorea González.

El fiscal, señor Díez Canseco, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio frustrado, por el que pide para el procesado la pena de diez años, ocho meses y veintidós días de prisión.

Respecto al segundo delito del citado sacerdote, parece que el fiscal lo ha calificado como asesinato, y que pide la pena de muerte.

Peró esta versión no ha sido aún confirmada.

Ni deseamos que se confirmase en ningún caso, adversarios como somos de la aplicación de la pena de muerte, cualesquiera que sean las ideas o la condición de las personas para quienes se pida tan severa sanción. En algo nos íbamos a diferenciar de «El Debate».—LA LUCHA.

Efemérides

El brigadier Villacampa

12 de febrero de 1880.—En la noche del 19 de septiembre de 1886, como consecuencia de un complot urdido por la Unión republicana, que dirigía Salmerón, subleváronse en Madrid, en el desaparecido cuartel de San Gil, una compañía del regimiento de Garelano y un escuadrón del regimiento de caballería de Albuera, a la voz de un coronel, un capitán y varios sargentos, al grito de «Viva la República! Cruzaron las calles de Madrid, con dirección al Palacio, y en el trayecto se les unieron algunos paisanos. Llegados a los Docks, las tropas allí acuarteladas no quisieron sublevarse, y retrocedieron hacia la estación del Mediodía. Allí se les unió el brigadier don Manuel Villacampa, y, ya en la estación, obligaron a que se les pusiera un tren con dirección a Alcalá de Henares, donde irían los artilleros, mientras la caballería seguía por la carretera para unirse a los primeros.

Antes de partir el tren, en las inmediaciones de la estación, fuerzas enviadas contra los sublevados quisieron oponerles, y en la refriega hallaron la muerte, en la Puerta de Atocha, por disparos hechos por unos paisanos, el brigadier Velarde y el coronel conde de Miraflores.

Los sublevados no encontraron apoyo en Alcalá, y continuaron hasta Aranjuez, donde se desistió el movimiento.

El general Moreno del Villar supo por una delación que el brigadier Villacampa se hallaba oculto en el molino de Aldehuela, término de Noblejas, y el día 23 lo encontró y capturó en el fondo de un barranco. Formado Consejo de guerra, fue condenado a muerte Villacampa; pero las gestiones hechas, entre otros, por el propio Salmerón, decidieron a Sagasta a conmutar la pena de muerte por la de presidio. Conducido a Melilla, murió allí el 12 de febrero de 1889.

Copérnico, astrónomo polaco

12 de febrero de 1473.—En este día nació Nicolás Copérnico, célebre matemático y astrónomo, que demostró el doble movimiento de los planetas sobre sí mismos y alrededor del Sol; teoría que fué condenada como herética por la Iglesia por contradecir las Sagradas Escrituras. Sus teorías no las hizo públicas Copérnico sino poco antes de su muerte, acaecida en 1543.

Fueron sus obras principales «De las revoluciones de los orbes celestes» y «De los ángulos y lados de los triángulos».

La República de Estonia tendrá un presidente

REVAL, 11.—Los grupos derechistas del Parlamento han presentado a la Cámara un proyecto de ley introduciendo modificaciones en los estatutos orgánicos de Estonia y proponiendo la institución de una presidencia de la República.

El nuevo magistrado será elegido por un Congreso nacional, compuesto de doscientos delegados; su mandato será por quinquenios y el candidato no deberá tener menos de cuarenta años de edad.

El Parlamento estoniano ha aprobado con un solo voto en contra, en tercera y última lectura, la ley sobre la autonomía de las minorías en las cuestiones de cultura nacional.—M.

EL SOCIALISMO FRANCÉS

El Congreso de Grenoble

Grenoble, cabeza del departamento del Isère, tiene 100.000 habitantes. Los obreros de las industrias empezaron a organizarse poco después de la «Commune», y la agitación empezó allí temprano, sentando sus sólidos cimientos por medio de la organización. Casa del Pueblo, Cooperativas diversas, una fuerza sindical respetable y una imprenta propiedad de la Federación Socialista, donde se imprime el «Droit du Peuple». Actualmente sobre los cinco del distrito hay tres diputados socialistas: Buisset, Chastanet y Mistral, y un senador, Brenier, elegido en enero de 1924. En el Ayuntamiento hay una gran mayoría socialista, siendo alcalde el compañero Mistral, que ha sido, en el departamento, el animador de los socialistas, y primer adjunto, Chastanet. Otro día diremos la obra excelente que han realizado los socialistas en este Ayuntamiento. Mas debemos señalar hoy una maravilla, de la cual los socialistas del Ayuntamiento están justamente orgullosos. Tal es la Escuela del Trabajo, que se inaugurará en breve. Instalada majestuosamente sobre las ruinas del seminario Rondeau—esto matará a aquello—se han edificado espaciosos talleres para todas las especialidades del hierro, de la madera, construcción, tejidos, arte culinario, trabajos agrícolas dotados de herramental perfeccionado. Todo esto, con las salas destinadas a laboratorio, dibujo y enseñanza técnica, hace de esta Escuela una institución modelo, donde de momento 600 alumnos recibirán la enseñanza técnica. Cuando todos los trabajos estén terminados, más de un millar de alumnos podrán recibir asistencia educativa.

Peró es hora de ir al Congreso...

Lentamente van llegando los delegados al local, situado en las afueras de la ciudad, y llenan la sala donde se celebran las tareas del XXII Congreso Socialista de Francia. Cambio de saludos afectuosos de unos a otros, y casi todas las conversaciones giran en torno a la desventura que le ha sucedido a un purísimo bolchevique, a quien Mistral descubrió recientemente que había cobrado durante la última campaña electoral un cheque de 5.000 francos de la gente del bloque nacional para hacer campaña contra los socialistas. Su nombre es Raffin Dugens. Con éste son tres ya los descubiertos por los socialistas como cómplices del bloque reaccionario en la última campaña para luchar contra los socialistas, pues Raffin Dugens era candidato moscuetero contra los socialistas. Peró el proletariado de Grenoble no dió a la lista

de traición moscuetera más que una cifra de votos ridícula.

Anoche, los empleados del Gobierno ruso, con sueldo de príncipe, Cachin y Doriot dieron un mitin para anunciar que Raffin Dugens había sido expulsado, lo cual no deja de ser una arbitrariedad, porque en cobrar del Gobierno ruso no se concibe diferencia alguna. Así lo hizo entender en el mitin moscuetero el camarada Inghels, quien, valientemente, lanzó censuras, a pesar de las injurias y las vociferaciones de los pocos trabajadores que, envenenados por una propaganda de fanatismo, siguen aún a las asalaradas de Zinoviev.

La sala resulta pequeña para los 300 delegados que asisten al Congreso con las representaciones de once países de la Internacional. Nuestro camarada Besteiro, representando al Partido Socialista español, es objeto de muchas atenciones por los numerosos amigos que aquí bien y también por las simpatías que todos los socialistas de Francia sienten por nuestro Partido.

He aquí el programa de las sesiones que Paul Faure presentará al Congreso, y que lo aprobará seguramente:

El domingo: discusión de las Memorias.

Lunes y martes: por la mañana, gestión del Grupo parlamentario; por la tarde, táctica en las elecciones municipales.

Miércoles: mañana, programa municipal.

Miércoles, tarde, y jueves, mañana: reforma electoral.

Jueves, tarde, votación de resoluciones y nombramiento de los organismos centrales.

El número de representantes de la prensa, incluso de la prensa extranjera, es muy numeroso también, lo cual demuestra el interés que ha despertado el Congreso, del que ya la prensa burguesa se anticipa a comentar sus posibles decisiones, procurando sembrar cizaña entre los compañeros.

En el momento de cerrar estas notas preliminares, Paul Faure sube a la tribuna para declarar abierto el XXII Congreso del Socialismo francés, en medio de una gran animación. Un busto grande de Jaurés parece, con su mirada serena, querer inspirar a los delegados, y por sí no fuera bastante, los socialistas de Grenoble han inscrito en una gran bandera estas palabras del maestro:

«La armonía de los esfuerzos puede suplir la potencia del genio.»

Aimé FLOREAL

Grenoble, 8 febrero.

Los verdaderos cuervos

No se resigna «La Epoca» a dar por muertos a los partidos del antiguo régimen, y cierra denodadamente contra quienes osan emitir opiniones adversas, no ya a su un problemática futura ingerencia en la dirección de los negocios públicos, sino contra cuantos abominan de la funesta actuación anterior de aquellos partidos en sus distintas etapas de gobierno.

No es extraño, por tanto, que se revuelva airada al comentar un artículo de Araquistain acerca del reciente libro de Largo Caballero, publicado en «El Sol», y unas declaraciones de nuestro amigo Besteiro aparecidas en «La Nación», de Buenos Aires.

Toda la argumentación de «La Epoca» gira alrededor de la conducta benevota, tolerante, protectora, que, según el viejo órgano conservador, observaron con los trabajadores organizados los partidos burgueses desde el Poder.

En su ceguera partidista llega hasta a atribuir el crecimiento de la Unión General a los propios Gobiernos por su conducta en determinados movimientos huelguísticos, y aun alude a las facilidades que hubo para ascender a la representación nacional desde el presidio.

Esto da pretexto a «La Epoca» para ensalzar la política social de Canalejas y de Dato y lamentar el desagrado que fueron pagados sus desvelos en favor de los desheredados.

Según «La Epoca», aquellos partidos no han hecho en este terreno más que criar cuervos, y en vista de ello se permite recomendar a los futuros gobernantes a gentes que tan mal pagan los favores recibidos.

¡Muchas gracias!

Pierde de vista «La Epoca» que si las organizaciones obreras han obtenido ventajas, tanto de índole económica como política, no las deben a los políticos burgueses, sino a su propio esfuerzo, a su labor persistente.

Yo no he oído nunca decir que un hombre que se conduzca de un modo tortuoso haya convertido a los demás en hombres rectos y sinceros.—MENG TSEN.

que ha ido abriendo brecha en los privilegios de la clase poseyente. No son, pues, concesiones graciosas las que ha hecho la burguesía, sino obligadas por la presión, por el empuje de la clase obrera.

¿Quiénes son entonces los verdaderos cuervos sino los que atropellaron las leyes.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Quien siembra vientos no puede recoger otra cosa que tormentas. No se duela, por consiguiente, «La Epoca» de ciertos hechos lamentables, consecuencia natural de actuaciones precedentes.

Por lo demás, ya sabe «La Epoca» que ni estuvimos conformes con las situaciones anteriores al 13 de septiembre, ni con la que las ha sustituido, ni con las que puedan sobrevivir dentro del actual régimen político.

Los cursos estivales de la Internacional Sindical

AMSTERDAM, 11.—El Comité ejecutivo de la Internacional Sindical de Amsterdam ha tomado el acuerdo de que los cursos estivales de educación obrera que se vienen celebrando desde hace dos años tengan efecto en el corriente en Praga y en Brunswick.

Como los anteriores, estos cursos serán dirigidos por significados elementos de la Internacional.—F. S. I.

Reducción de gastos militares

ESTOCOLMO, 11.—Con motivo del proyecto de ley que el Gobierno socialista de Suecia va a presentar al Parlamento reduciendo los efectivos del ejército y el tiempo de permanencia en filas a ciento cuarenta días para los soldados de infantería y a doscientos para los de artillería y caballería, el presupuesto de Guerra quedará reducido a cien millones de coronas.

Este presupuesto fué el año último de 140 millones de coronas y de 180 en 1914.—Bauer.

Por la imprenta propia

Nuestro estimado correligionario Constantino Salinas, de Alasua (Navarra), que con tanto entusiasmo viene trabajando en favor de la imprenta propia, nos ha hecho ya el pedido de dos acciones de cincuenta pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Además continúa recaudando cada mes donativos para la imprenta propia, con una actividad y fe en la obra emprendida que constituyen ejemplo de conducta que todos debemos seguir hasta lograr que la imprenta propia sea para el Partido Socialista uno de los instrumentos más eficaces de propaganda y engrandecimiento de la organización socialista en España.

FUENTEVEJUNA, 11.—Deseo de contribuir en la medida de mis fuerzas a que pronto sea un hecho la adquisición de la imprenta para nuestro periódico, les participo que he resuelto suscribirme por 50 pesetas para una acción.—F. Zurita.

En algunas poblaciones—Elche, Bilbao y otras—han acordado las Comisiones recaudadoras de donativos para la imprenta propia no enviar el dinero sino al final de cierto tiempo. Respetamos todos los criterios, pero advertimos que el deseo de la Comisión Ejecutiva es proceder a examinar a la mayor brevedad la cuestión de la imprenta propia, y a ese efecto conviene que se nos envíen con la frecuencia posible cuantas cantidades se recauden, y cuyo efecto nosotros las damos ingreso, y de ello hay público testimonio, en la cuenta corriente especial del Banco Urquijo, que también rinde interés.

De modo que agradeceremos mucho presenciar, en lo posible, de hacer depósitos interinos de las cantidades que se recauden en provincias, y que se nos envíen con las relaciones de donantes para su inserción.

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION

El día 10 del corriente ha celebrado sesión ordinaria el Comité Nacional de esta Federación para despachar los asuntos que plantearon las Secciones en el curso de la semana anterior.

Ha pedido el ingreso en la Federación la Sociedad de Albañiles de Burjassot (Valencia), donde, según informa la Junta directiva, aumenta día en día el entusiasmo de los trabajadores por nuestra organización nacional. El Comité ha contestado aceptando en principio la petición de esta nueva Sociedad hasta que remita los datos necesarios para hacer su ingreso definitivo.

La correspondencia de la Sociedad de Albañiles de Valencia, da cuenta de que otras Secciones del pacto federativo tratarán pronto este mismo asunto, lo que hace esperar con fundamento que muy pronto soliciten su ingreso algunas Sociedades de aquella provincia.

De Orense se ha sabido que la Sociedad de Canteros ha logrado una mejora en los salarios sin necesidad de apelar a la huelga. Se ha escrito a estos compañeros expresando la satisfacción con que ha visto el Comité el desarrollo de estas gestiones.

La Sociedad de Canteros, de Valladolid, hace saber al Comité el fracaso de las entrevistas celebradas con los elementos que trataron de dar solución a la huelga planteada desde el mes de octubre, porque los patronos se negaron a aceptar el laudo de una Comisión arbitral que se proponía intervenir en el conflicto. Por parte de nuestros compañeros se han dado cuantas facilidades fueron precisas, pues tienen mucho interés en demostrar ante la opinión imparcial que no tratan de prolongar la huelga caprichosamente. Se trata más bien de un movimiento defensivo de la organización. Los patronos, viendo el espíritu de sacrificio de que están dando pruebas los trabajadores, tratan de capturar la voluntad de algunos inconscientes para que vuelvan al trabajo sin más condiciones que las impuestas por ellos. Ha acordado el Comité realizar gestiones cerca de algunas entidades de Madrid por si se encontraran en condiciones de prestarles alguna ayuda material.

La Sección de Albañiles de Guadalajara, hace saber al Comité el curso de los trabajos de organización de una Federación local de Industria. Recoge las observaciones que se le hicieron anteriormente con respecto a los Estatutos, con lo que se ha mostrado de acuerdo el Comité.

Además de remitir las cuotas ordinarias de dos trimestres, el Sindicato de la Edificación de Vizcaya ha informado de los acontecimientos más importantes que se producen en aquella organización. Se les remite el comprobante y la opinión que ha merecido al Comité lo que dicen en su carta.

La Sociedad de Azulejeros, de Castellón, comunica que se ha celebrado un Congreso provincial de Sociedades de Albañiles, en el que, entre otras cuestiones de importancia para la organización, se ha acordado examinar los Estatutos de la Federación Nacional para celebrar otra asamblea con carácter extraordinario en la que se decida si ha de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Una Comisión de Talavera de la Reina ha visitado al compañero secretario para enterar al Comité del resultado de la huelga que acaban de resolver. Se les ha dicho lo que, a juicio del Comité, deben hacer, y convenido en la necesidad de tenerle al corriente de lo que sucede.

Se examinaron otras cartas de carácter administrativo, quedando resueltas todas aquellas cuyas cantidades llegaron a poder del tesoro.

No se ha recibido el giro anunciado por la Sociedad de Azulejeros, de Cuart de Poblet.—A. de Gracia, secretario.

LA DE METALURGICOS

El Comité de esta Federación, en su reunión semanal ordinaria, ha tratado los siguientes asuntos:

Los compañeros designados para entrevistarse con los camaradas de Aloala de Henares dan cuenta de su gestión, advirtiéndole que éstos redactarán un proyecto de reglamento por el que ha de regirse la Sección que se constituirá a base de pertenecer a la Federación. El Comité ve con satisfacción estas gestiones y acuerda perseverar en esta labor a fin de constituir Secciones en aquellas localidades en que la industria metalúrgica lo permita.

El secretario da lectura a una comunicación enviada a la Internacional del Reino pidiéndola algunas aclaraciones respecto a la próxima Conferencia de Colonia y los asuntos que han de ser objeto de debate, sobre todo el de la jornada de ocho horas en Alemania, del cual se ha ocupado la prensa. El Comité aprueba la comunicación.

Se da el ingreso en la Federación a los Tomeros en hierro, de Valencia, con 140 afiliados, y al Sindicato Metalúrgico de Puertollano, con 58, acordándose registrar con satisfacción estas altas, pues aun cuando no se puede hacer la propaganda como fuera deseo del Comité, paulatinamente va aumentando el número de Secciones, lo que prueba que la táctica que nuestra Federación sigue se va abriendo camino entre los obreros metalúrgicos españoles.

Los compañeros de Puelobueno del Terrible envían el importe de sus cotizaciones.

Las Secciones de Baracaldo, Santander y Madrid envían su criterio respecto a la última circular remitida por el Comité.

Los compañeros de Montijo, a la vez que remiten los datos estadísticos solicitados por el Comité, piden que se les diga la situación en que se encuentran respecto a las cotizaciones, acordándose mandárselos los datos solicitados.

LA DE CAMAREROS

En la última reunión ordinaria celebrada por el Comité de esta Federación Nacional de Camareros de Cafés, Hoteles, Restaurantes y Bares se trataron los asuntos siguientes:

Se dio cuenta de la visita realizada en Vigo por el compañero Lino Villardevé, delegado de Pontevedra, con objeto de organizar a los compañeros de aquella población.

Este mismo compañero solicitó del Comité varios datos que le serán remitidos.

Se leyó una carta de la Sección de Alcoy, en la que anuncia el giro del importe del primer trimestre; da cuenta de la renovación de su Directiva y del acuerdo de dicha Sección de suscribirse con 40 pesetas a la suscripción para la familia del malogrado compañero Varona.

La Sección de Guadalajara solicita la remisión de «carnets» de la U. G. T.; la de Alicante escribe sobre el envío del pago del extraordinario de EL SOCIALISTA; Castellón anuncia la visita a dicha localidad del compañero presidente de la Comisión de Trabajo, y Sevilla, entre otras consideraciones, cree que la cotización debe hacerse por cotizantes. Se acordó contestar en sentido reglamentario.

La Sección de Béjar acusó recibo de los «carnets» de la U. G. T. que había solicitado.

La Internacional de Hotel-Restaurantes y Café remitió una información de distintas Federaciones Nacionales, que se publicará oportunamente para conocimiento de los federados.

El Comité se dio por enterado de una carta firmada por los compañeros Alfonso Mejías, Manuel Pérez y Francisco Crespo, en que tratan un asunto resuelto. El compañero secretario dio lectura de la Memoria, y fue aprobada.

También se aprobó el balance de cuentas presentado por el compañero tesoro.

El Comité designó a los compañeros que han de representarle en el próximo Congreso, que se celebrará en Bilbao.

Terminados todos los asuntos, se levantó la sesión.—El Comité.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior	18.066,20
MADRID.—A. Saborit, 2; Socorros de la Imprenta (febrero), 25; Gas y Electricidad (febrero), 25; Obros Municipales (febrero), 15; Dependientes de Vinos y Licores (febrero), 5; F. Calabia, 2; Circulo Socialista del Sur (julio a diciembre), 41,10; Ferrovianos, zona primera (febrero), 5.....	130,10
LA RUA.—A. Mateo.....	2
VILLENA.—Agrupación Socialista, CADIZ.—Agrupación Socialista.....	12
SANTISTEBAN.—«La Emancipadora» (enero).....	5
SAN VICENTE DE ALCANTARA.—R. Carlos.....	3
Total.....	18.219,80

Homenaje a Iglesias

Magníficas láminas (48 x 32) editadas por el Grupo Socialista de Artes Gráficas.

Este primeroso trabajo tipográfico, homenaje al maestro, contiene, además de su retrato, una sentida carta del Grupo.

PRECIO

En cartulina..... 1 peseta.

En papel..... 0,50

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y frauqueo.

Las condiciones de vida de los intelectuales

Alguna vez nos hemos ocupado ya de la gran labor educativa y de creación de conciencias que la Oficina Internacional del Trabajo realiza con la divulgación de los estudios sociales internacionales, sobre todo en lo que se refiere a las condiciones de vida de los obreros manuales; pero constantemente da motivo para volvernos a ocupar del mismo asunto. Son interesantísimas las publicaciones periódicas, como «Revue Internationale du Travail», «Informations Sociales», «Bulletin Officiel», «Annuaire International du Travail», «Serie Legislative», «Documents de la Conférence Internationale du Travail»; pero lo son más, si cabe, las que sin ser periódicas, aunque frecuentes, divulgan con el nombre de «Etudes y Documents», donde publica informaciones especiales sobre la duración del trabajo en la industria en todos los países, orientación profesional, el servicio obligatorio de trabajo en Bulgaria, condiciones de trabajo en Rusia, la producción y el trabajo en la industria minera del Ruhr, libertad sindical, enganche automático en los ferrocarriles, higiene industrial, sistema de los tres equipos en la industria metalúrgica, fluctuación de los salarios en diferentes países, prevención contra el carbunco en las lencerías, fluctuaciones económicas, consejos de fábrica en Alemania, el empleo del albayalde en la pintura, métodos para las estadísticas, paro forzoso, problema de la vivienda después de la guerra, emigración e inmigración, inspección del trabajo, cuestiones agrícolas, trabajo de los marinos y otros. Pero su acción no queda limitada a cuestiones que sólo interesasen a los obreros manuales, sino que la extiende a problemas relacionados con el trabajo y vida de los intelectuales. A esta labor ha dado comienzo con una información acerca de las «Condiciones de vida de los ingenieros y químicos». Este estudio ha sido destinado a la Comisión internacional de cooperación intelectual. Los puntos sobre los cuales se ha realizado la información son: a.) Significación de los términos ingeniero y químico y los medios de obtener los títulos; b.) Condiciones de acceso a la profesión, colocación, paro y situación de los químicos y de los ingenieros extranjeros; c.) Contrato de trabajo y disposiciones relativas al secreto industrial; d.) Duración y condiciones del trabajo; e.) Sueldos y cuestiones relacionadas con la propiedad de los inventos y descubrimientos; f.) Instituciones de previsión; g.) Organización profesional.

A la información han respondido los siguientes países: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Brasil, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Inglaterra, Grecia, Hungría, Italia, Panamá, Holanda, Perú, Polonia, Rumania, Suiza, Checoslovaquia y Uruguay.

Por el pronto, la Oficina Internacional del Trabajo se ha limitado en su labor a los intelectuales que prestan sus servicios en la industria, y de entre éstos, a los ingenieros y los químicos. No ha sido fácil el trabajo para definir bien el concepto de «ingenieros», porque esa palabra tiene un diferente sentido según los idiomas; lo mismo sucede con la de «químico» y «ingeniero químico»; sin embargo, ha emprendido esta difícil obra, teniendo en cuenta que estos trabajadores de la inteligencia, en sus especialidades, abarcan un gran número de diferentes ramas de la industria.

Del estudio de todos los datos recogidos en la información sacamos el convencimiento de que dichos trabajadores, aunque ellos todavía creen lo contrario, por no querer colocarse en el mismo plano social que el de los obreros manuales, se ven forzados a reconocer que, mejor o peor retribuidos, son unos asalariados, y que tendrán que acogerse a los beneficios del nuevo derecho social que se está elaborando si quieren dar al título, adquirido casi siempre a fuerza de sacrificios y privaciones, la dignidad que se merece.

Si los trabajadores tienen que luchar con frecuencia para que los seguros sociales y amarillos incompetentes no les suplanten en el trabajo que ha de facilitarles los medios de vida, los intelectuales han de luchar también contra un intrusismo que únicamente cada día invade con más fuerza las profesiones liberales. Si al obrero del taller y de la fábrica no le es fácil encontrar donde ocupar sus brazos si no es por la recomendación, al de la inteligencia, sobre todo al principio de su carrera, para darse a conocer tiene que recurrir a todos los medios imaginables. Si las crisis industriales afectan principalmente al proletariado, por ser más numeroso, y producen en sus filas el paro forzoso, con sus terribles consecuencias, de esos efectos no se libran los ingenieros, arquitectos, etcétera, cuya ocupación depende también del estado y desarrollo de la industria.

Además, en muchos países la postguerra, la disminución de los contingentes militares y la inmigración de técnicos de otras naciones con motivo de la instalación de industrias por compañías extranjeras establece una concurrencia y competencia entre ellos que les obliga a salir de la indiferencia que muestran sobre estos problemas. Hasta la competencia del trabajo femenino habrán de sufrir, del mismo modo que la sufren los manuales, si no en todas las especialidades, en algunas, como la Química, pues en ciertas naciones el laboratorio va siendo el taller de trabajo preferido por la mujer. En cuanto a los contratos, duración del trabajo, remuneración de éste, participación en los beneficios, derechos sobre los inventos que mejoran los métodos de producción y previsiones o seguros sociales están los trabajadores intelectuales en inferiores condiciones que los obreros manuales, porque todas las leyes de carácter social los excluyen de sus beneficios, y es preciso reconocer que si no a todos, a bastantes les son, no ya necesarios, sino indispensables.

Pues bien; esos trabajadores de la inteligencia, que la mayoría están expuestos a ser víctimas, como los asalariados, en el sentido estricto de la palabra, del régimen social actual, y a arrastrar una vida plena de inquietudes y privaciones económicas, repudian el asociarse en conexión con los obreros manuales para defender los intereses comunes de ambos y cooperar a la gran obra de la futura transformación social. Sin embargo, aunque pierdan hoy el tiempo por su indecisión, habrán de someterse a las imposiciones de la realidad, y ésta es que para defender cada clase sus intereses no puede prescindir de la coordinación de los esfuerzos individuales dentro de una organización apropiada: la de clase.

Francisco L. CABALLERO

(De Heraldo de Madrid.)

¿QUÉ ES LO QUE SE PERSIGUE?

Sobre el Tribunal Industrial de Alcoy

«La Gaceta de Levante», diario independiente de Alcoy, en su número 330, correspondiente al 7 del actual, dedicó un comentario a censurar la actitud, a todas luces extralegal, que vienen observando los elementos industriales de Alcoy con respecto al funcionamiento del Tribunal Industrial.

A fuer de sinceros hemos de declarar que tal comentario ha merecido nuestra más viva simpatía, pues todo cuanto tienda a encauzar las relaciones entre el patrono y el obrero por las vías legales ha sido acogido siempre con nuestra más decidida aprobación; pero séanos permitido, no obstante, añadir de nuestra cuenta algunas consideraciones a las ya expuestas por el mencionado diario, ya que la importancia del asunto así lo requiere.

Francamente, no concebimos en modo alguno la actitud que viene adoptando la clase patronal alcoyana al negarse con tal insistencia a formar parte del Tribunal Industrial. Ello nos da derecho a suponer que los industriales de Alcoy desconfían por completo de la recta administración de la justicia, o que desean colocarse al margen de toda legislación para dirimir todas sus querrelas por procedimientos extralegales, amparados por la ley de fuerza. Mas, en uno u otro sentido, tal conducta nos parece altamente censurable, porque si ésta obedeciera a la primera de las consideraciones, ¿cómo hallar justificación a dicha conducta? ¿Es así como se da ejemplo a los demás clases sociales para que atemperen sus procedimientos y ajusten sus litigios al examen deliberado de la más estricta legalidad? ¿Es así como se estimula al verdadero espíritu de ciudadanía, procurando base todos sus impulsos en el mayor respeto a la ley? ¿Es así como se labora por el engrandecimiento y dignificación de los pueblos? No. Así no

se enaltece el sentido común de los pueblos, ni se fomenta la ilustración del ciudadano, ni mucho menos se da ejemplo de querer desterrar malos costumbres y procedimientos del pasado. Tal conducta únicamente contribuye al relajamiento moral de las clases sociales, a hacer de éstas una legión de seres sin más norte ni idealidad que el deseo de satisfacer sus ambiciones por los imperativos de la fuerza bruta.

Y si, por otra parte, lo que persigue el elemento patronal es lo que se desprende de la otra conclusión, esto es, colocarse al margen de la legislación, ¿con qué derecho mañana podrán quejarse y pedir a las autoridades medidas de rigor si la clase trabajadora, empujada por esa misma conducta y sin más medios de defensa para hacer prevalecer sus derechos, se ve obligada a traspasar los límites de la legalidad? ¡Ah! «Eses perturbadores de la tranquilidad pública—falsa y convencional tranquilidad—esos agitadores profesionales, envuencan el alma del obrero con sus estridentes y locas propagandas.» Esta ha sido siempre la eterna cantinela.

No. La clase trabajadora se da perfecta cuenta que pecar en río revuelto ha resultado siempre un mal negocio para sus intereses. Está convencida que de las torpes algaradas ha sido siempre la primera en salir perjudicada, y quiere en todo caso controlar sus deberes y derechos ciudadanos, satisfacer sus aspiraciones, por vías de la legalidad, siempre que para ello no le opongan obstáculos. Pero, recíprocamente, pide igual conducta por parte del elemento patronal. Mas, responde a nuestra conducta la que desde mucho tiempo vienen observando los patronos industriales de Alcoy? En manera alguna. Veamos.

En 1912, al ser reformada y puesta en vigor la ley de Tribunales industriales,

constituyéndose por vez primera en Alcoy el Tribunal Industrial. De muchos es conocida la meritoria labor que en tal fecha desarrolló dicho Tribunal intervinendo en litigios de muy vasta complicación y evitando no pocas infracciones a la vigente ley de Accidentes del trabajo.

Ya en tal fecha pudo observarse la significativa obstrucción al regular funcionamiento del Tribunal Industrial puesta en práctica por el elemento patronal, pues muchas vistas de juicios tuvieron que suspenderse por falta de asistencia de los jurados patronales.

Terminó sus funciones el indicado Tribunal en el año 1913, y esta es la fecha en que no ha habido manera de poderlo constituir de nuevo, ante la pertinaz actitud de los patronos negándose a formar parte del mismo.

Ultimamente, y por reiteradas gestiones de la organización obrera, se convocó de nuevo a la presentación de listas para constituir el Tribunal; pero ante la circunstancia de no haber concurrido los patronos, y por denuncia presentada por la primera autoridad local al Directorio, con fecha 27 de noviembre del pasado año fue inserta en la «Gaceta» una real orden por la cual se dispuso la renovación de jurados obreros y que, interin fueran renovados los de carácter patronal, vendrían obligados a desempeñar tales cargos los que ya los ejercían en 1913.

Los obreros respondieron al llamamiento hecho por el presidente de la Delegación local del Trabajo y presentaron sus listas. Recientemente, el día 1.º del actual, celebráronse elecciones para designar los jurados obreros, y del resultado de tales elecciones puede dar crédito la primera autoridad, que actuaba en funciones de presidente, y el hecho elocuente, significativo, que por espacio de dos horas fué invadido el local donde éstas se celebraban por una cola interminable de trabajadores que acudieron, ansiosos, a depositar en la urna su candidatura.

Los jurados obreros, por tanto, ya están elegidos. Para que el Tribunal Industrial pueda funcionar solamente falta el que se cumpla al pie de la letra la real orden de 27 de noviembre del pasado año.

«¡Llegará a reunirse el Tribunal Industrial! «La Gaceta de Levante», diario de Alcoy, inspirada en un profundo pesimismo, hijo tal vez de la experiencia de pasados hechos, cree que no. Nosotros, un poco más optimistas, creemos que sí, pues lo contrario equivaldría a abrigar el firme convencimiento de que la voluntad de la clase patronal alcoyana está por encima de las leyes y de los encargados en cumplimiento de éstas.

Los compañeros de la Federación de San Sebastián saluda a este organismo y transmite la resolución que acaba de acordar en su XXII Congreso ordinario.

La Federación local de Burgos informa de que está organizando allí a los elementos del Arte Rodado y solicita instrucciones. Se les contesta lo que procede.

De Manresa solicitan apoyo de la Unión General en «diversos asuntos que están gestionando en el ministerio del Trabajo y dicen que sería muy conveniente realizar propaganda por las comarcas del Llobregat y el Cardener. Se hará en el primer punto cuanto sea posible y en cuanto a la propaganda serán incluidos aquellos pueblos en la próxima excursión que ha de realizar el compañero Largo Caballero.

Santiago GADEA

Notas de La Carolina

Reaparición de «La Ola Roja».—Solidaridad obrera.—Ladrones a la luna.

LA CAROLINA, 11.—El semanario obrero «La Ola Roja», órgano de esta Federación Obrera, que suspendió su publicación por modificaciones hechas en la imprenta donde se editaba, reaparecerá el próximo día 19, confeccionándose en la imprenta «La Española», de esta ciudad, con la cual ha verificado un formal contrato.

Los caciquillos de por acá, que daban por segura la desaparición de nuestro periódico, al que tanto odian, sufrirán una cruel decepción al saber que «La Ola Roja» volverá a la vida pública a cumplir «como pueda» la misión encomendada entre los trabajadores carolinenses.

El acuerdo recientemente adoptado por el Comité central de la Federación Local de la Industria de la Edificación, de Madrid y sus limitrofes, que consiste en hacer un préstamo de 10.000 pesetas a esta Federación Obrera para adquirir un edificio en propiedad para domicilio social de la misma, ha causado grata impresión entre los trabajadores de esta al ver tal ejemplo de solidaridad en los camaradas madrileños.

La Casa del Pueblo en propiedad será pronto un hecho en La Carolina, con lo que se consolidará la organización y habremos resuelto el difícilísimo problema de la vivienda.

Los trabajadores de las minas, que en la huelga pasada han conseguido el aumento de una peseta diaria, se proponen dejar en beneficio de la Casa del Pueblo, para la adquisición de un edificio en propiedad, la mitad del aumento conseguido de una decena de trabajo, o sean cinco pesetas cada uno, con lo que enjagaremos la deuda adquirida en pocos meses y se pondrán en práctica otros proyectos de sumo interés para la clase obrera organizada.

Los mismos «criados» de la clase patronal que en la pasada huelga publicaron una hoja utilizando el seudónimo de «Varios obreros», aconsejando la vuelta al trabajo y tachando de «intransigentes» a los que componíamos el Comité de Huelga, claman contra éste por «haber transgido en las condiciones que lo han hecho».

El juego ha sido demasiado burdo. Los compañeros que formábamos parte de la referida Comisión de huelga, entre los que existió la mayor armonía, no obstante los rumores contrarios que hicieron circular los agentes patronales, antes que obstinar más, procuramos salvar «algo» que para nosotros es de mucha más importancia que la cuestión de pesetas. Dichos «agentes» saben como nosotros lo que se pretendía, y por ello censuran e injurian indignados a los que no se dejaron tazar como pobres aldrums. El triunfo conseguido es de los mayores que podíamos esperar, dada la actitud de parcialismo descarado en quienes intervinieron como árbitros en el conflicto.

Hemos conseguido entre una peseta y cinco reales de aumento. Se ha acrecentado la organización, y la clase patronal ha podido apreciar la disciplina y la sensatez de los trabajadores, a los que tendrá que tratar en lo sucesivo como hombres y no como cosas. Nosotros estamos satisfechos de nuestra obra. Los «gozquecillos» de referencia que sigan ladrando, y los ladridos se los dan a la luna.—F. Gil Teruel.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En su última sesión este organismo ha tratado los siguientes asuntos:

La Federación Nacional de Electricistas da cuenta de que consta de las siguientes Secciones: Almería, con 82 asociados; Oviedo, con 80; Toledo, con 62; Zaragoza, con 54; Puelobueno del Terrible, con 45; Mataró, con 43, y Madrid, con 332. Pertenece ya a la Unión General las de Oviedo, Zaragoza, Mataró y Madrid, siendo, por tanto, de nuevo ingreso las de Almería, Toledo y Puelobueno del Terrible.

Por haber sido baja en la Federación Nacional de la Edificación, según nos notifica este organismo, deja de pertenecer a la Unión General la Sociedad de Albañiles de Tarragona.

El Sindicato Mero de La Carolina comunica que se ha resuelto la huelga que sostenían dichos compañeros, que han conseguido un importante aumento en los salarios. Se acuerda felicitarlos por este triunfo.

La Sociedad de Canteros, de Orense, informa de que, sin necesidad de llegar a la huelga, ha logrado una mejora en los jornales que constituye una significativa victoria, por lo que la Ejecutiva de la Unión General les felicita igualmente.

La Federación municipal Agraria de Mos y el Sindicato de Carretera envían diversas propuestas para que sean incluidas en el orden del día de la Conferencia Agraria Gallega que se está organizando. Son aceptadas dichas propuestas.

La Ejecutiva sigue ocupándose de la organización de dicha Conferencia de agricultores de Galicia, a los efectos de procurar el mejor resultado de esta asamblea, cuyos pormenores se darán a conocer oportunamente.

La Federación local de Salamanca informa de lo ocurrido en el Congreso que acaba de celebrarse y en el que al tratarse de la táctica a seguir ha sido aprobado por unanimidad—menos un voto—lo acordado por la Unión General de Trabajadores.

Se da cuenta de una carta de los penados de San Miguel de los Reyes (Valencia), que dan las gracias a la Ejecutiva por los trabajos realizados en pro de que a los penados reducidos les sean aplicados los beneficios de la libertad condicional. Se acuerda insistir en dicho sentido en cuantos casos deban aplicarse los preceptos legales.

El Comité de la Federación de San Sebastián saluda a este organismo y transmite la resolución que acaba de acordar en su XXII Congreso ordinario.

La Federación local de Burgos informa de que está organizando allí a los elementos del Arte Rodado y solicita instrucciones. Se les contesta lo que procede.

De Manresa solicitan apoyo de la Unión General en «diversos asuntos que están gestionando en el ministerio del Trabajo y dicen que sería muy conveniente realizar propaganda por las comarcas del Llobregat y el Cardener. Se hará en el primer punto cuanto sea posible y en cuanto a la propaganda serán incluidos aquellos pueblos en la próxima excursión que ha de realizar el compañero Largo Caballero.

Se trata de la pensación de que son objeto las farmacias obreras de las Mutuiedades de Sabadell y Mataró, y se acuerda prestar toda la atención posible a esta cuestión para que no trunquen los intereses particulares frente a los generales.

De La Arbolada comunican que el Sindicato Mero prepara una campaña de propaganda para exponer la cuestión de salario mínimo, y se acuerda que por el momento tome parte un delegado de la Federación Minera, sin perjuicio de que después vaya otro de la Ejecutiva, si fuere preciso.

La Sociedad de Cargadores de carbón, de Las Palmas, da cuenta de los atropellos de que son objeto aquellos obreros. Se acuerda prestar el mayor calor a la reclamación que hacen, aunque advirtiéndoles de las circunstancias actuales.

La Internacional de la Madera, de Amsterdam, agradece los datos que se le han enviado relacionados con el ramo.

Se aprueba que Trifón Gómez represente a la Unión General en el Congreso obrero de Peñarroya.

El compañero Largo Caballero da cuenta de su viaje a Amsterdam, y se aprueba la gestión.

Notas deportivas

La prueba de cross del domingo.

Con vistas al X campeonato nacional, que se celebrará el próximo domingo, y para selección del equipo que represente a Castilla, se ha celebrado en Madrid, a través de la Moncloa, esta importantísima prueba, en la que se disputaba el campeonato de Castilla, que lo detentaba Salvador Martín.

La salida se dio en la Escuela de Ingenieros Agrónomos; mucho público asistió, disminuido por los diferentes sitios señalados.

La clasificación general fue la siguiente: Campión, Fructuoso del Rio, en 37 m., 35 s.; 2.º, A. G. Rodrigo, en 38 m., 27 s.; 3.º, C. Pérez, en 38 m., 38 s., los tres gimnásticos; 4.º, J. Reliegos, en 38 m., 55 s., del Atlético Castellano; 5.º, G. Gómez, en 39 m., 4 s.; 6.º, Tornell, en 39 m., 10 s.; 7.º, Mata, en 39 m., 21 s., los tres gimnásticos; 8.º, Espías, en 39 m., 30 s., del C. I. C.; 9.º, Aienza municipal; 10.º, Carrozo, ferroviario.

Y a continuación: 11.º, Blanco; 12.º, V. Martín; 13.º, S. García; 14.º, Rojo; 15.º, Carrasco; 16.º, F. Sánchez; 17.º, Fuentes; 18.º, Balera; 19.º, Simón; 20.º, Jobete; 21.º, Real; 22.º, V. Fernández; 23.º, Sáenz; 24.º, Trabado; 25.º, C. Pérez; 26.º, Oliver; 27.º, Lorrio; 28.º, Carpiñero; 29.º, Reinoso; 30.º, F. Rodríguez; 31.º, Giache; 32.º, S. López; 33.º, Salina; 34.º, Calabuig; 35.º, Parrondo; 36.º, Navarro; 37.º, Moreno; 38.º, Hidalgo; 39.º, C. Pérez; 40.º, Corra; 41.º, A. Moreno; 42.º, Blázquez; 43.º, A. Martínez; 44.º, Vázquez; 45.º, J. Rodríguez; 46.º, F. Buendía; 47.º, S. Álvarez; 48.º, Casbua; 49.º, Elipe; 50.º, San Esteban; 51.º, Salvat; 52.º, Gamo; y 53.º, Ortíz.

Clasificación por equipos: 1.º, Gimnástica, 17 puntos; 2.º, Ferroviaria, 72 puntos; 3.º, Municipal, 117; 4.º, C. I. C., 136; 5.º, Racing, 177.

Se inscribieron 86 corredores, de los cuales se presentaron 63, retirándose 10.

El equipo gimnástico ganó definitivamente la «Copa Exploradores», por haberla conquistado también en 1924. La Deportiva Ferroviaria ha ganado interinamente la «Copa R. S. G. E.».

La organización fué excelente, siendo muy elogiada la Federación Castellana de Atletismo.

Por la noche del lunes, en el local de la Federación, se procedió al reparto de premios de las diferentes pruebas organizadas en lo que ya de temporada

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

Se ha puesto a la venta el primer cuaderno

«Una vida humilde»

de JULIAN ZUGAZAGOITIA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos, a la entidad editora. Apartado, 10.036.

Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España

por Francisco Largo Caballero

300 páginas, cuatro pesetas

Habiendo recibido ya los primeros ejemplares, aceptamos pedidos, con su importe y 40 céntimos para el certificado, en la Administración de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Carranza, 20, Madrid.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

REGLAMENTOS PARA LA EJECUCION DEL ESTATUTO (Un tomo con los siete publicados.)

PRECIO: 4,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

El problema de los foros

OVIEDO, 11.—El Sindicato de Agricultores Asturianos ha dirigido al Directorio militar el siguiente telegrama: «Entorpecidos de la aparición en la «Gaceta» del decreto nombrando una Comisión para el estudio y solución del problema de los foros en Galicia, el Sindicato de Agricultores Asturianos, que representa millares de campesinos de esta región, extrañada de la exclusión de Asturias en la citada Comisión, pide respetuosamente la intervención de los dueños del dominio directo y útil asturianos, dando a esta región la misma solución que a Galicia. Razones de justicia reclaman igual trato y conducta en ambas regiones en el problema de los foros.—Por la Comisión ejecutiva, Santiago Álvarez.»

Nos parece razonabilísima la petición del Sindicato de Agricultores Asturianos. El problema de los foros es algo que urge resolver tanto en Galicia como en Asturias, puesto que en ambas regiones existe, y no acertamos a comprender el «porqué» un problema que afecta por igual a dos regiones se pretende resolver sin la intervención de una de ellas.

El gobernador civil-militar de Asturias ha de estar enterado de los conflictos que la cuestión de los foros ha planteado en aquella provincia. Por información verbal lo conoce también el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz. ¿Por qué no se aprovecha la ocasión para resolver de una vez el problema foral en Asturias y Galicia?

Notas de Levante

Protestamos.

ORIHUELA, 11.—Hacemos constar nuestra protesta contra una Sociedad mutualista que existe en esta localidad que se niega a darle el socorro reglamentario a uno de sus asociados. ¿Es así como los señores directivos quieren hacer Sociedad? ¡Y que estos señores hayan combatido tanto a la «Previsora Oriolana!»

«Democracia».

Ha dejado de publicarse el semanario «Democracia», sin que su desaparición haya sido notada, pues los que tuvimos algún contacto en ese periódico dejamos de leerlo y de ayudarlo en cuanto cambio de casa. Ahora verán los que le redactaban si era oportuno dedicarse a contactar a las izquierdas. Unos meses antes hubiera fenecido con orgullo. Ahora...

Un luchador más.

Ha sido alta en esta Agrupación el entusiasta compañero Francisco Ferrer Belda, el cual viene a trabajar en pro de las ideas que desde hoy sustenta. Bien venido.—Armengol.

Los obreros de Novelda.

NOVELDA, 11.—La Directiva del gremio de canteros, marmolistas y similares que la Sección de la Casa del Pueblo de Novelda tiene establecida en el término de la Romana, ha quedado constituida en la siguiente forma: José Tolmos Maruanda, presidente; Manuel López Martínez, vicepresidente; José Luis Gran Jerez, secretario; José Luis Ferrández Vicedo, vicesecretario; Antonio Albert Esteve, contador; José Navarro Amorós, tesorero; e Inocencio López Martínez, Alfredo Mira Sánchez y Luis Castelló Mira, vocales.

Se ha hecho una invitación directa a todos los compañeros a trabajar con entusiasmo por la causa, como asimismo para que propaguen nuestro valiente diario EL SOCIALISTA, esperando buenos resultados.

Los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad están estudiando la implantación del retiro obrero, para lo cual los compañeros de dicha Junta, así como la Ejecutiva de esta Casa del Pueblo, están dispuestos a cursar todos los denuncias que se hagan de patronos que no cumplan los preceptos legales del retiro obrero.—Espartaco.

Los locales de las escuelas.

MURCIA, 11.—El inspector de escuelas ha visitado al gobernador para darle cuenta de que los propietarios de los locales en que están instaladas las escuelas de niñas de la capital se niegan a arrendarlos al Ayuntamiento porque temen no cobrar los alquileres.

El gobernador llamará a los citados propietarios para prometerles que el Ayuntamiento les pagará mensualmente.

El precio del pan.

El gobernador civil ha convocado a los patronos panaderos para tratar de la petición hecha por éstos para aumentar el precio del pan, fundándose en el aumento del precio de las harinas. En la reunión no hubo acuerdo.—Un agrario.

La campaña por el derecho.

VALENCIA, 11.—Se está intensificando la campaña por el voto directo. El presidente de la Diputación de Madrid ha telegrafado al de la de Valencia, diciéndole

que está dispuesta aquella a apoyar toda gestión que se realice en dicho sentido. También se ha recibido de la Diputación de Cuenca otra comunicación en igual sentido.—Iranzo.

Obrero muerto por accidente del trabajo.

VALENCIA, 11.—El obrero albañil Narciso Villar, que trabajaba en una casa en construcción en la calle del Doctor Simarro, se cayó por el hueco de la escalera, produciéndose heridas tan graves que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.—Iranzo.

Nuevo Comité.

CUART DE POBLET, 11.—La Agrupación de este pueblo sigue su marcha llena de entusiasmo.

Reglamentariamente se ha renovado el Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Luis Ros, presidente; José Ruiz, vicepresidente; Bartolomé García, secretario; Onofre Tarín, vicesecretario; José Monzó, tesorero; Pascual Montesinos, Ramón Ortiz y Manuel Lozano, vocales.—L. Ros.

Los obreros de Vall de Uxó.

VALL DE UXÓ, 11.—Hemos recibido la circular y los estatutos de la Cooperativa Gráfica Socialista, que han producido buena impresión. En próximas asambleas tratarán las diversas Sociedades del asunto, siendo seguro que se votarán cantidades para la imprenta propia de EL SOCIALISTA.

Se ha verificado el matrimonio civil de los compañeros José Ganan y Rosario Marco. El acto se celebró con gran entusiasmo en la Casa del Pueblo, con la asistencia de muchos compañeros y compañeras.

Reunidos los delegados que componen el Consejo de la Casa del Pueblo, se ha elegido la siguiente Comisión ejecutiva: Enrique Marco, presidente; José Mangrián, vicepresidente; Vicente Frías, secretario; Pascual Navarro, tesorero-contador; Vicente Esbrí, vicesecretario; Francisco Rallo, Francisco Calvo, Vicente Badenes y Vicente González, vocales.

El Comité de la Agrupación Socialista, a su vez, ha quedado constituido así: Enrique Marco, presidente; José Mangrián, vicepresidente; Silvestre Roig, secretario; Recaredo Miquel, vicesecretario; Vicente González, tesorero; Vicente Badenes, José Ganan y Carlos Orbay, vocales.—Corresponsal.

El Comité de la Agrupación Socialista, a su vez, ha quedado constituido así: Enrique Marco, presidente; José Mangrián, vicepresidente; Silvestre Roig, secretario; Recaredo Miquel, vicesecretario; Vicente González, tesorero; Vicente Badenes, José Ganan y Carlos Orbay, vocales.—Corresponsal.

El movimiento obrero americano y los trabajadores de Puerto Rico

MEJICO, 11.—John Green, el nuevo presidente de la Federación Americana del Trabajo, se ha pronunciado en favor de que se vaya a una encuesta oficial para averiguar los hechos de corrupción ocurridos durante las últimas elecciones de Puerto Rico. Con este motivo, Iglesias, el presidente de la Federación de Sindicatos de Puerto Rico, perteneciente a la Federación Americana del Trabajo, ha dirigido un escrito al Parlamento americano en el cual da detalles sobre las irregularidades que se han producido.

Según Santiago Iglesias, los jefes políticos distribuyen el dinero ante los colegios electorales para comprar los votos. A pesar de que la ley determina que el escrutinio ha de ser secreto, los empleados de las oficinas electorales abrieron los botines a su albedío. Los apoderados de los candidatos que querían ejercer vigilancia para ver si la elección se llevaba con arreglo a la ley fueron expulsados de los colegios. Las candidaturas en que aparecieron los candidatos votados por los obreros fueron invalidadas por serles enteras.

Es de esperar que la Federación Americana del Trabajo pueda ejercer la presión necesaria para que la encuesta se realice y se impida que prosperen los atropellos cometidos en las elecciones puertorriqueñas.—A. G.

Ecos gallegos

El Tribunal industrial.

EL FERROL, 11.—Hace tiempo que la organización obrera ferrolana viene gestionando que se constituya en esta localidad el Tribunal Industrial para la interpretación de las leyes de carácter social.

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento por las representaciones de obreros y patronos se acordó que la elección de los vocales para el Tribunal Industrial se celebre el día 22 del corriente, eligiéndose la representación obrera en el Centro Obrero y la patronal en el Centro Industrial.

El día 22 deben acudir todos los trabajadores ferrolanos a depositar su voto a favor de los candidatos obreros, que hay que demostrar a la clase patronal que los trabajadores estamos dispuestos a defender nuestros intereses. Por no funcionar el Tribunal Industrial se viene hurfando toda la legislación social, con grave perjuicio de los intereses de los obreros.—Pérez.

Los camareros.

EL FERROL, 11.—Los camareros que prestaban sus servicios en el café Español, café Comercio, quiscoo Royal y bar Europa se han declarado en huelga porque el dueño de estos establecimientos elevó injustificadamente a 40 céntimos el precio del café. Esta elevación de precios, a la par que perjudica los intereses del público, mengua el jornal de los camareros, que, como se sabe, lo obtienen de la propina que da el cliente.

Los camareros piden al público de El Ferrol, que todo a los obreros, que en vez de consumir en los establecimientos antes mencionados, que con la subida de los precios el que explota el negocio gana un 250 por 100, lo hagan en los demás establecimientos, en los que los precios no han sufrido alteración.—Pérez.

OBRA RECOMENDADA

«Ventajas del sistema político regional sobre el provincial»

por nuestro compañero J. SANCHEZ-RIVERA, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Se halla de venta, al precio de una peseta, en la Redacción de la Revista de los Tribunales, San Bernardo, 50, y en la Administración de EL SOCIALISTA.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; y la salida del Metropolitano.

Los diputados portugueses quieren un Gobierno que defienda a los grandes explotadores

Así lo dice el ex presidente del Consejo

LISBOA, 11.—Después de dos días de amplios debates promovidos por una propuesta del diputado nacionalista David Rodrigues, en que se pedía que la Cámara manifestase su desconfianza al Gobierno, éste ha presentado la dimisión.

La causa de este debate es la manifestación que el pueblo de Lisboa hizo días pasados para demostrar su apoyo al Gobierno presidido por José Domingues dos Santos.

Este pronunció un discurso manifestando que no era misión de la guardia nacional republicana la de disparar sobre el pueblo, y los elementos reaccionarios de la Cámara se han exacerbad contra el Gobierno, realizando una maniobra política para evitar que bajo la presidencia de Domingues dos Santos se verifiquen las elecciones legislativas próximas.

La sesión de la Cámara, que fué muy accidentada, duró hasta las cuatro de la madrugada.

Aun cuando la impresión predominante en la Cámara era la de que sería rechazada la proposición del nacionalista David Rodrigues y apoyada últimamente por el demócrata Agalau Lauca, pues el discurso de defensa que hizo el jefe del Gobierno produjo impresión, sin embargo, al llegar el momento de votar, la propuesta de

David Rodrigues fué aceptada por la Cámara por veinte votos de mayoría. Dice así la moción:

«La Cámara, reconociendo que la política del Ministerio conduce al desprestigio de la fuerza pública y consecuentemente del régimen, pasa al orden del día.»

Terminada la votación, el señor Domingues dos Santos, en nombre del Gobierno, subió a la tribuna y pronunció las siguientes palabras:

«Queríamos en que la Cámara quiere un Gobierno que defienda a los grandes explotadores del pueblo y un Gobierno que firtice al pueblo. Con la caída de este Gobierno no consiguen que quede sin efecto los proyectos financieros que iban contra los especuladores.»

El diputado Jorge Nunes ha presentado la renuncia del acta.

El presidente de la República ha comenzado las consultas para formar nuevo Gobierno.

Hasta ahora hay verdadera confusión acerca de quienes formarán Gobierno, aunque se habla de concentración.

Ha suspendido pagos el Banco Industrial.—Abreu.

El voto corporativo Noticias de Cataluña

El aniversario de la República.

Se ha reunido la Comisión central del voto corporativo, acudiendo los compañeros Cordeiro, Quer, Lucio Martínez, Largo Caballero y Soborít.

Se dió cuenta de los siguientes nombramientos:

La Línea.—La Comisión mixta auxiliar ha quedado constituida en la forma siguiente: José Sánchez y Bartolomé Galkarra, por la Sociedad de Constructores; por la de Carpinteros, Antonio Fernández y Manuel Albadalejo; por Artes Gráficas, José Portigo y Gregorio Rite, por la Varía; por la Juventud Socialista, José Bernat y Antonio Uceda, y por la Agrupación Socialista, Miguel Montañer y Julio Amuso.

Jerez.—En esta ciudad se ha constituido la Comisión mixta auxiliar de la manera siguiente: Por la Sociedad de Constructores de Calzado, Francisco Nave; por la de Panaderos, Juan Fernández Domínguez; por la Agrupación Socialista, Enrique Berro, José Copano y Antonio Roma Rubies.

Alicante.—Se ha elegido la Comisión mixta auxiliar de esta ciudad en la forma que se detalla: Por la Sociedad de Litógrafos, Vicente Martínez; por Zapateros, Vicente Molit; por Carreros, José Rodríguez; por Sastreros, Francisco Lucio; por Fabricas y Almacenes, Pedro Hernández y Antonio Tabacalera; Antonio Paláns; Ferrovieros, José Chavel; Camareros, Francisco Lloret; Agrupación Socialista, Fulgencio Romero. Presidirá este último, y será secretario Paláns.

Lerena.—Se ha nombrado la Comisión mixta auxiliar. La componen Valentín Molino, Joaquín Lucerna y Zacarías Laucharro.

Burgos.—Se ha designado para que constituyan la Comisión mixta auxiliar a los camareros que se nombran: Juan Muñoz, del Sindicato de la Construcción, y Luis Labín, de la Sección de Dependientes, que representarán a la Agrupación Socialista; Máximo Asenjo, de Camareros; del citado Sindicato de la Construcción, Valentín Ruiz, y Félix Ruiz, de Obreros en Piel, que fueron elegidos por la Federación local. Presidirá Labín, y será secretario Asenjo.

De varias capitales hacen diferentes consultas relacionadas con inclusiones y exclusiones, plazos legales, dificultades que se oponen al ejercicio de este derecho por las oficinas de los Gobiernos civiles, y se acuerda contestar en cada caso lo que procede hacer.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

Hemorroides (almorranas) Varices (lagas en las piernas) Cura radical, sin operación ni pomadas. Garantizo el éxito del tratamiento, sin abandonar ocupaciones. Clínica doctor Vilanes. Calle de Hortaleza, número 17, Madrid, de tres a siete.

¡Ojo! Casa Cabezón ¡Ojo! Paseo de las Delicias, números 14 y 15. Restaurant Moderno. Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid. EL MAS CENTRICO. ¡Todo el mundo a comer bien y barato! Príncipe, 5, entresuelo. GRAN REBAMA DE VINOS LA CEPA MANCHEGA. Paseo de las Delicias, 60, y Villaverde Bajo (El Cajón). Sin fe y sin paz por ENRIQUE GANDIA. Precio: Tres pesetas.

hasta e inhumana; pero, al propio tiempo, como soluciones circunstanciales, debemos utilizar todas aquellas instituciones de carácter social y previsor que puedan aliviar las consecuencias del régimen absurdo que padecemos.

Según carta que hemos recibido de Madrid, las conferencias estarán a cargo de los entusiastas y consecuentes militantes de la organización obrera de Asturias y Valladolid Manuel Vigil y Remigio Cabello, que tan brillantísimas campañas han realizado en pro de la causa de los trabajadores.

Entendemos que al propio tiempo deberían darse conferencias en Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Arcos de la Frontera y otras. Oportunamente daremos más detalles y anunciaremos las fechas para las conferencias.

Seamos optimistas y trabajemos con entusiasmo para que cesen esos espectáculos inhumanos de ancianos pasado hambre después de haber rendido con su trabajo tantos beneficios a la colectividad.

Antonio ROMA RUBIES DE INGLATERRA

Siempre los privilegios.

LONDRES, 11.—En la aristocrática Cámara de los Lores ha sido presentada por el conde de Astor una proposición de ley en virtud de la cual se concede a las mujeres el derecho de ingresar en aquella cuando les corresponda por herencia.

Los lores, unidos como un solo privilegiado, aprobaron la proposición en la primera lectura.—Robertis.

Conferencia del Trabajo Nacional Femenino.

LONDRES, 11.—El 27 de mayo se celebrará en Birmingham una Conferencia del Trabajo de la mujer, bajo los auspicios del Labour Party. A ella están convocadas las organizaciones políticas, industriales, cooperativas, etc., integradas por mujeres.

Serán tema de deliberación en la Conferencia la intervención del Labour Party en las cuestiones relativas a las mujeres, a la higiene escolar, a la emigración, a los seguros femeninos (subsido de maternidad, auxilios a los necesitados), sufragio femenino, situación de la mujer en la industria y algunos otros de menos importancia.—Robertis.

Información sobre el régimen de Cooperativas

La información abierta por el ministerio del Trabajo se realizará con arreglo a las normas siguientes:

Primera. Los informes por escrito habrán de ser dirigidos, en papel común, al presidente de la Comisión del régimen de Cooperativas del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria hasta el día 28 del mes actual.

Segunda. Quienes pretendan informar verbalmente, bien por hacerlo solamente de esta manera, bien para completar o puntualizar el informe que por escrito hubieren hecho, deberán anunciarlo a la Comisión antes del día 18 del corriente, indicando sumariamente los puntos principales a que vanyan a referirse. Esta información oral comenzará el día 19, a las cuatro de la tarde, en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y continuará el día siguiente, si fuese preciso.

El rey de las capas

de SESEÑA. Vean el surtido que presenta de 100 a 600 pesetas. Especialidad en las bordadas y las del nuevo modelo «Goyas».

GABAN «SESEÑA»

de 50 a 250 pesetas. El preferido por su elegancia, economía y gran resultado. CRUZ, 30, y ESPÓZ Y MINA, 11

Notas de Extremadura

La Caja Extremeña de Previsión Social.

CACERES, 11.—Aun cuando ya el cuenta en este mismo lugar del acto en que se verificó la entrega de premios concedidos en 1924 por la Caja Extremeña de Previsión Social, he de insistir para ampliar con algunos datos los avances obtenidos por un útil organismo, que va abriendo camino así entre los patronos como entre los obreros de esta región, según puede verse por el siguiente resumen:

Los patronos que tenían hecha su afiliación a principios de 1924 eran 1.338; y al finalizar el año ascendían a 3.473. Los obreros afiliados en 1.º de enero eran 19.391, y al finalizar diciembre eran 19.374.

Como se ve, la región extremeña ha de figurar entre las que más adhesiones tengan a la simpática institución previsor.—Canales.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

Restaurant Moderno

Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid.

EL MAS CENTRICO

¡Todo el mundo a comer bien y barato!

Príncipe, 5, entresuelo

GRAN REBAMA DE VINOS

LA CEPA MANCHEGA

Paseo de las Delicias, 60, y Villaverde Bajo (El Cajón).

Vino tinto, arroba, en Madrid, 7,75; en Villaverde, 5,25.

Vino blanco, arroba, en Madrid, 8,25; en Villaverde, 6,25.

Servicio a domicilio. Venta al detall y al por mayor, garantizándose su pureza.

Información de Asturias

Un obrero muerto. GIJÓN, 11.—El obrero Juan Ferrer, que regresaba del Museo, donde trabajaba, fué arrollado y muerto por un automóvil en la llamada carretera Nueva.—E.

La Audiencia, en ruinas. OVIEDO, 11.—Para comprobar el estado ruinoso en que se encuentra el edificio de la Audiencia provincial, hoy han girado una visita de inspección las autoridades, acordando trasladar la Sala a la casa que actualmente ocupa el presidente y solicitar del Gobierno la consignación en los presupuestos de 500.000 pesetas para las obras de reforma que es preciso hacer.—Pinar.

Varias detenciones. GIJÓN, 11.—Como consecuencia de un proceso iniciado han sido detenidos por orden de la autoridad militar el ex alcalde de Gijón don Gil Fernández Barcia, el ex presidente del Ateneo señor Gutiérrez Barrial, el ex juez municipal don Antonio Solares, el ex diputado provincial don Mariano Merced, el director de la Banda de música, el ex fiscal don Alberto Laguardia, el redactor de «El Noroeste» don José Díaz Fernández, el abogado don Julián Ayerza y el médico don Domingo Villa.—Ereña.

Notas de La Montaña

Los diputados provinciales dimiten. SANTANDER 11.—El gobernador ha enviado a Madrid la dimisión de los diputados provinciales, exponiendo las causas que dieron lugar a tal determinación.

El señor Urcillo, causante de la dimisión del voto de sus compañeros de Diputación, insiste en mantenerse en el cargo.

Violento huracán. Esta noche se ha desencadenado un violento huracán en toda la provincia. En la capital se han producido varios incendios. Lo mismo ha ocurrido en algunos pueblos.

Las lanchas pesqueras fueron sorprendidas en el mar por el huracán y hubieron de realizar extraordinarios esfuerzos para ganar el puerto. Muchos barcos han tenido que entrar de arribada forzosa, pues en la costa el temporal ha adquirido proporciones enormes.—V.

Notas de Andalucía

Rectificación de hechos. JAEN, 11.—Habiéndose publicado en algunos periódicos de aquí y de fuera de esta población una información equivocada acerca de la cuestión surgida en el Ayuntamiento por incompatibilidad del alcalde con los concejales, creo conveniente que EL SOCIALISTA informe con toda imparcialidad a sus lectores de la verdad de lo ocurrido.

Es una realidad que el alcalde se ha hecho incompatible con los concejales; que su destitución fué pedida fundándose en el artículo 85 del Estatuto Municipal y en una consulta evacuada por la Dirección de Administración local; que los concejales votaron a subdems en contra de la ley, y con gran protesta del público, que siguió al momento de alcalde señor Martínez en manifestación ruidosa al Gobierno civil para protestar contra el acuerdo municipal; que el alcalde no ha limitado y que el señor Martínez, amparado en la ley, ha recurrido ante la Audiencia territorial de Granada y pedirá se extinga responsabilidad personal a los concejales que votaron a favor del alcalde.

Les tendré al corriente de la marcha de este asunto, que tanto apasiona los ánimos en Jaén.—Morales.

El microbio del amarillismo. VILLARGORDO, 11.—La crisis de trabajo por que viene atravesando la clase obrera de este pueblo se ha agravado desde la constitución en él de un Sindicato anárquico, protegido, naturalmente, por los patronos y sus amparadores, que obligan a ingresar en él a cuantos, débiles de carácter, no se atreven a rebelarse contra tales imposiciones. Dicho es está que la creación de ese feo amo no tiene por finalidad proteger a sus compañeros, explotados a mansalva, por lo cual es doblemente censurable la conducta de los mal aconsejados compañeros. Ya se convencerán del mal que es causar a sí mismos y a los demás, y volverá a ocupar el puesto que les corresponde entre nosotros, por lo cual no dejaremos de trabajar.—M. Campa.

Notas de Castilla

Desbarajustes burocráticos. TOLEDO, 11.—La provincia de Toledo no figurará entre las que hagan uso del voto corporativo, al menos por lo que se refiere a las Sociedades obreras, porque ahora resulta que oficialmente no hay ni en la capital ni en toda provincia ninguna Sociedad obrera constituida.

No obstante haber presentado casi todos su documentación en tiempo oportuno, en el libro registro del Gobierno civil sólo consta la presentación de los reglamentos de aquellas. Ni aun la Municipalidad Obrera está incluida en el Consejo, y eso que precisamente está entera la representación en el Municipio el compañero Alonso.

El ejemplo de desbarajuste burocrático es evidente, pues el Gobierno civil certifica la no existencia legal de Sociedades que vienen funcionando ininterrumpidamente desde hace años. Las reclamaciones hechas hasta ahora no han producido el menor resultado.

Por los datos que tenemos, puede asegurarse que tal pretención no obedeció a manejos adversos, sino simplemente a negligencia de anteriores empleados del Gobierno civil, que, por lo visto, se conformaban con cobrar sus sueldos sin trabajar.—H. O.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

Crónica del movimiento de reforma social en España.

Con este tema explicará don Pedro Sainza y Ros de Olanzo una conferencia mañana, viernes, día 13, a las siete de la tarde, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Ex juez absuelto.

Por la Sección primera de la Audiencia de Madrid se ha dictado ya sentencia en la causa que se instruyó contra el que entonces era juez municipal de Chamberí don Antonio Casas y otros por presunto delito de cohecho.

En la sentencia dictada se niega este delito de cohecho y se condena como autor de un delito frustrado de estafa al hermano del ex juez, don Ernesto Casas, a la pena de tres meses y cinco días de arresto mayor, y como cómplice, al abogado señor Fernández Polanco a la multa de 125 pesetas.

Conferencias.

Academia de Jurisprudencia.—Hoy, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia don Práxedes Zancada, con el tema «La idea de la guerra y la Sociedad de Naciones».

Sociedad Económica Matritense.—El próximo sábado, a las seis y media de la tarde, conferencia pública del cónsul don Joaquín de Clivia acerca del tema «La República de Honduras».

Academia Nacional de Medicina.—El sábado, día 14, a las seis y media de la tarde, sesión pública, para discutir los temas siguientes:

«Aborto provocado: Algo sobre su proflaxia, sus causas y su disciplina», señor Vidal Aza.
«Eugenesia y psicopatías» (discusión), señores González Álvarez y Fernández Sanz.

«Neuritis y neuralgias en los cánceres de pulmón», señor Valle Aldabado.

La gerencia de «informaciones».

Con ocasión de haber sido designado para ocupar este cargo don Bienvenido Calvo Hernández, un grupo de amigos y compañeros le obsequiará el día 18 del actual, en el restaurante del Café María Cristina.

La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

Otra entidad de crédito se ha visto obligada a suspender pagos, como consecuencia, sin duda, de la política de especulación que son tan aficionados estos gestores del capitalismo.

El quebranto económico alcanzará, según parece, a varias Empresas de distinta índole, e incluso a personas modestísimas que, atraídas por el cebo de los intereses que ofrecen estos Bancos, llevan a sus casas los pequeños ahorros que han reunido.

Del Consejo de administración formaban parte los señores que se citan: don José María San Martín, presidente; el marqués de Acillón, vicepresidente; don Santiago Olavarría, don Ramón Olalde, don Julio Benito, el marqués de Añina, don Luis Núñez, don Agustín Iza, don Federico Saez, don Darío Arana, don José Chaguión, don Pedro Astigarrá, don Agustín Santibañan, don José María González Ibarra, el conde de los Gaitanes, don Cristóbal Aguirre, don Juan Manuel Landaluce, don Luis Núñez Achustegui y don Guillermo Acillón.

Recordamos, entre otros, los casos del Banco de Barcelona y del de Castilla, y suponemos que tampoco ahora se deducirá responsabilidad alguna para el Consejo del Crédito Minero.

Sanjurjo conferenciará con Primo de Rivera.

Al terminar anoche la reunión del Directorio, manifestó el general Primo de Rivera que el nuevo régimen provincial, que está en estudio, no podrá implantarse antes del mes de marzo.

Después indicó que el día 13 vendrá a Madrid el general Sanjurjo para cambiar impresiones y que el día 22 emprenderá su viaje de regreso a Marruecos.

Terminó diciendo que aunque haga mal tiempo no podrá suspenderse el acto de la jura de la bandera.

Comemoración de la República.

Anoche celebraron los republicanos madrileños con unas modestas reuniones el aniversario de la proclamación de la República.

Las autoridades tomaron precauciones para impedir que se pronunciaran discursos, pero no fueron necesarias.

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre despachó extensamente esta mañana en Palacio el presidente del Directorio.

A la salida dijo a los periodistas que el viaje de don Alfonso a Zaragoza se verificará en la semana próxima, probablemente el lunes.

El no irá.
Preguntado cuándo se publicará el reglamento de la nueva ley de Recrutamiento, contestó que próximamente.

Respecto de la marcha a Marruecos dijo que será el 23 ó 24 de este mes.

Don Alfonso fué cumplimentado por el Sr. Ribera primado, por el embajador de España en Bruselas y por otras varias personas más.

Después recibió en audiencia a varios militares, entre los que figuraban el general Echagüe, gobernador de Vizcaya, y el general Alonso.

Esta noche van don Alfonso y doña Victoria a cenar a casa de los duques de Parcent.

También asistirá a dicha comida el presidente del Directorio.

En la Presidencia.

Esta mañana conferenció el subsecretario de Estado con el general Mustiera; el gobernador de Sevilla visitó a varios vocales del Directorio; el vizconde de Cusó, del Fomento del Trabajo Nacional, conferenció con el general Hermoso; los señores Sala y Lloas, presidente de la Mancomunidad de Cataluña y presidente de la Diputación de Lérida, respectivamente, conferenciaron con el general Gómez Jordana, y el general García Moreno visitó al general Novillas.

En el ministerio de la Guerra.

Hoy despacharon con el presidente los subsecretarios de Gobernación, Hacienda y Marina.

El general Losada, gobernador militar del Campo de Gibraltar, conferenció esta mañana con el presidente del Directorio en el despacho oficial de éste.

El general Primo de Rivera fué preguntado por los periodistas respecto del viaje a Zaragoza y después a Marruecos, y contestó en forma análoga a como lo hizo al salir de Palacio.

Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros decretos de menor interés, los siguientes:

Marina.—Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir por gestión directa de la casa «Aktiebolaget Bofors», de Suecia, cuatro mil quinientos proyectiles de alto explosivo.

Gobernación.—Sobre los anuncios oficiales que deben ser enviados a la «Gaceta de Madrid» para su publicación por las Oficinas provinciales de Hacienda.

De las Vascongadas

El censo corporativo.

BILOBAO, 11.—El Banco de Crédito de la Unión Minera se ha declarado en suspensión de pagos. Los importes de la Caja de Ahorros de este Banco son en su mayoría criados de servicio, que se quedan en la miseria.

En 1914 el Crédito de la Unión Minera pasó por una situación análoga a la de ahora.

La Junta municipal del censo se ha negado a admitir en el Censo electoral corporativo a las entidades socialistas que lo han solicitado.

Por fútiles motivos ha hecho lo mismo con Sociedades y Sindicatos. Veremos lo que opina la Junta provincial, ante la que recurrirán los organismos interesados.

Y después, ante la Audiencia, si es preciso.—LA LUCHA.

Recaudación para la imprenta.

EIBAR, 11.—En la segunda recaudación efectuada a favor de la imprenta propia para EL SOCIALISTA, los compañeros de los Toyos y Artamendi han logrado 120 pesetas, las cuales, unidas a las de la primera, dan un total de 235 pesetas.

Esto va bien. A este paso vendrá a ser una realidad tangible la recaudación de mil pesetas dentro del año, con satisfacción y alegría de los socialistas y simpatizantes con nuestra causa.

Se celebró la asamblea general ordinaria de la Sociedad obrera de Construcción de Escopetas, de Pulidores Independientes y del Sindicato de Obreros Metalúrgicos, en reunión única general.

Cada una de las entidades ciudadanas dió cuenta de su gestión administrativa.

Dado que antes de dos meses se ha de convocar otra asamblea general donde se determine definitivamente si el Sindicato de la Industria metalúrgica, en vía de prueba, sea o no una realidad, se acordó que por de pronto continuase el mismo Comité mixto.

Se discutió con algún calor el hecho de que varios asociados se hayan negado a satisfacer la cuota extraordinaria creada para pagar los gastos de la reparación efectuada últimamente en la Casa del Pueblo, resolviéndose llamarles a presencia del Comité para que expongan sus motivos y procurar disuadirlos de tan poco razonable empeño.

El viernes, ante numerosa concurrencia, explicó el doctor Mariano Aguado, de Bilbao, la enunciada conferencia pública organizada por la Sociedad Deportiva de la Casa del Pueblo.

El tema «La cultura física por el método natural» fué desarrollado por el doctor Aguado con gran competencia, habiéndosele premiado su interesante disertación con muchos aplausos.

Contendieron en el campo de Lerón, en Elgoibar, en partido de fútbol, los equipos del Avión F. C., de San Sebastián, y de la Unión Deportiva, de Eibar, resultando vencedor, por 5 goals contra 3, el primero.

El encuentro correspondía a una eliminatoria semifinal del campeonato de la serie B, habiendo causado sorpresa este resultado, pues se creía casi indiscutible el triunfo del bando eibarri.

Se está ensayando activamente por los coros de aficionados de la localidad y la orquesta Breón la popular zarzuela del maestro Arrieta «Marina», que va a ser representada dentro de breves días en la función que se ha preparado en beneficio del afortunado eibarrés Marcelo Orozco, al objeto de recaudar fondos para costearle los gastos de la educación de su bonita voz de tenor, sobre la cual los entendidos han manifestado las más favorables opiniones.

El papel de «Jorge» lo desempeñará nuestro dilecto amigo Marijón de Aizpua, el cual, según nuestras referencias, se encuentra en la mejor disposición de ánimo y de voz.

Le deseamos el más franco éxito en su cometido, que vendrá a ser uno más de los numerosos que lleva consignados en su haber artístico.—E. G.

Postal irunesa.

IRUN, 11.—Según noticias que nos comunican de San Juan de Luz, parece haberse resuelto el conflicto pendiente entre los pescadores y las casas armadoras, que han provocado la huelga por no querer dar gratificación más que a los patronos de los barcos.

En la reunión celebrada, en la que estuvieron representados los marineros, los patronos, los armadores y las autoridades de Marina, acordaron que la gratificación concedida a los patronos se rebajase el 80 por 100, que, a partir del día de hoy, cobrarán los obreros marineros. Por esta causa aquellos no recibirán ya más que un 20 por 100 de lo que pensaban percibir.

El Colegio de Agentes de Aduanas ha secundado las gestiones que la Cámara de Comercio de Guipúzcoa ha realizado sobre la prórroga del real decreto sobre valoraciones.

También se han manifestado en el mismo sentido la Asociación de consignatarios de buques y la Sociedad de exportadores de vinos de Pasajes.

El viernes, a las nueve de la noche, celebró asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista para tratar el orden del día de la Regional y nombramiento de delegados.—G. Lana.

No dejen de comprar todos los sábados RADIO-IGENCIA POPULAR, revista de cultura y divulgación.

El precio del trigo

Hace ya tiempo que la Junta Nacional de Abastecimiento acordó que el pan bajara de precio, a lo que se negó o no accedió el parecer provincial.

Ahora nos enteramos que los harneros dicen que carecen del trigo necesario para la molienda a los precios que está determinado que se vendan las harinas. ¿Por qué? Porque el trigo se cultiva en alza estas últimas semanas.

NUESTROS COLABORADORES

La Exposición de la construcción y de la habitación

La Exposición de la Construcción y de la Habitación, que por iniciativa de la Federación patronal se celebra estos días en el Palacio de Hielo, tiene como mérito principal el de ser la primera de esta clase en Madrid, y «quien principia hace lo más».

Apresurémonos a dedicarle por ello nuestros elogios, y una vez hecho esto señalemos sus errores y marquemos orientaciones, a fin de que las Exposiciones sucesivas sean más eficaces que la que es esta para resolver el problema de la vivienda.

A mi juicio, la actual Exposición tiene dos graves defectos: está mal instalada y es muy incompleta.

Está mal instalada, porque no es el lugar más adecuado para una Exposición de esta clase un local no muy espacioso, situado en un segundo piso de una casa (siquiera sea ésta denominada pposamente Palacio de Hielo), y que tiene que estar iluminada con luz eléctrica a las horas de más luz natural. Lugar mucho más apropiado hubiera sido el Retiro (y mejor que en esta época, en primavera u otoño), donde los productos podrían haber sido expuestos, parte al aire libre y parte en el Palacio de Cristal (admirablemente iluminado con luz cenital), y en el Palacio grande, antiguo de Ultramar.

Además de mal emplazada, la Exposición es muy deficiente y parece hecha, más que para nada, para resolver el problema de la casa artística y cara; la que tenga lujosos cuartos de baño, hermosos pisos de mosaico, hierros repujados, cristalería en colores, adornos y revestimientos de cerámica y de piedra artificial con jarrones, balaustradas, columnas, escalinatas, etc.

En este sentido son muy notables las instalaciones que han hecho algunas fábricas de Manises y de Talavera; la de «Xilolita» y «Xcolita», de la Sociedad de Zaragoza «Construcción y decoración» (que ha trabajado para gran parte del teatro Fontalba); la de José Esteve y Compañía, «constructora de «rocalla» (piedra artificial de cemento y amianto comprimidos); la de Belenguer, Vinardell y otras varias.

Pero en una Exposición de la Construcción bien organizada y bien orientada no debe tratarse de esto sólo; sino de facilitar la solución del grave e interesantísimo problema de la vivienda sana, cómoda y barata para todas las clases sociales, y principalmente para los más necesitados y los más mercederos de ella: para obreros, empleados y clase media.

De aquí que en una Exposición de esta clase, más que instalaciones de artículos lujosos, debería haber planos de casas económicas, proyectos de suburbios-jardines, de ensanche de poblaciones y de construcción de ciudades modelo en que convivieran todas las clases sociales, todas debidamente albergadas; proyectos de grandes fábricas con barriadas de casas en que el obrero y el empleado vivan junto al taller en que trabajan en la casa-hogar independiente y rodeada de tierra que cultivar; proyectos de creación de zonas agrícolas urbanas que contribuyan a producir en la vecindad de cada ciudad populosa mucha riqueza agrícola y pecuaria, como subsistencias fácilmente colocadas por relación directa entre el productor y el consumidor, y proyectos de aprovechamiento de solares que hasta el momento de ser edificadas sean utilizados como «huertas obreras», según la hermosa concepción de la «Ligue du coin de terre», que nació en Bélgica, que de allí ha pasado a otros países (sin haber aun penetrado en España), que ha contribuido mucho a mejorar la condición material y moral del obrero, dándole medios de subsistencia y alejándole de la embrutecedora taberna, y que ha suavizado muchas asperezas en las relaciones entre capitalistas y trabajadores.

De todo esto, de tanta transcendencia higiénica, económica y social, muy poco se ve en la Exposición de la Construcción, pues como única Sociedad constructora de casas económicas para todas las clases sociales y de reparto equitativa de la tierra con adjudicación de pequeños lotes familiares para obreros y empleados figura la Compañía Madrileña de Urbanización, constructora de la Ciudad Lineal, que en una instalación amplia y de muy buen gusto exhibe planos, Memorias y folletos explicativos y grandes y hermosas fotografías que dan idea de lo que puede llegar a ser esa barriada de ensanche de Madrid el día que, corregidas sus deficiencias, unida a Madrid por tranvías frecuentes y directos, con agua y electricidad abundantes y baratos, sea no sólo barriada de fincas lujosas, sino de grandes fábricas con amplios talleres y casas independientes anejas para el personal de las mismas, y tenga una anchura zona agrícola que en huertas, en praderas y en caseríos de familia produzca gran parte de las subsistencias que Madrid consume, dándose así efectividad a su lema: «Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín».

¿Cómo deben ser las futuras Exposiciones de la Construcción? Las Exposiciones de la Construcción y de la Habitación deben celebrarse periódicamente—cada dos años lo más tarde—y en local amplio y adecuado que permita instalaciones cubiertas e instalaciones al aire libre en medio de vegetación y arbolado, donde lucieran mucho productos de cerámica y de piedra artificial.

Y deberían organizarse, no como se ha hecho en esta primera, por iniciativas de una clase social determinada, sino con la unión estrecha y fecundante de la Federación patronal, de la Sociedad Central de Arquitectos y del Instituto de Ingenieros Civiles. La Federación patronal, porque debe aspirar a resolver el problema de la vivienda. Los trabajadores, porque es preciso que se cuente con el obrero organizado para toda obra de transcendencia social, y principalmente para lo que tanto le afecta, como es la construcción de viviendas, el ensanche y reforma de viejas ciudades, la repartición equitativa y el aprovechamiento intensivo de la tierra; los grandes proyectos de colonización y repoblación de campos desiertos y de los proyectos de construcción en forma más razonable que las actuales, que para el obrero tienen tantas molestias y peligros y tan pocas comodidades. Y los ingenieros y arquitectos, porque son los hombres de ciencia más llamados (aunque no sean los únicos) a resolver los problemas técnicos y artísticos relacionados con la casa y con la ciudad.

Por eso las Exposiciones de la Construcción deberían celebrarse en combinación con Exposiciones de Arquitectura y como anejas de las mismas. De este modo se completarían y ayudarían perfectamente la labor científica del arquitecto y del ingeniero, que señalarían ideales, y la labor industrial del fabricante y del comerciante, que ofrecerían materiales con que realizar debidamente aquellos ideales, que un Gobierno consciente de su misión y celoso del bien público debe procurar convertir cuanto antes en espléndida y hermosa realidad.

H. G. DEL CASTILLO

En el Ayuntamiento

No ocurre nada. Todo marcha a las mil maravillas.

Se han abierto los pliegos de una subasta para realizar las obras de saneamiento de los viejos barrios de la Castellana.

Habia gran número de contratistas que presentaron pliego, todos por bajo del tipo que habían señalado los técnicos municipales.

Se le adjudicaron las obras a don Valentín Sanz Bueno, que hace una rebaja de un 20,50 por 100.

Los contratistas se lamentaban de la actual situación de crisis de trabajo.

—Acudimos—decían algunos—amos contra otros porque no tenemos en qué emplear a los obreros. Si las cosas siguen así, el problema de la crisis de trabajo se va a agravar extraordinariamente.

Es verdad; las cosas marchan mal; pero no para los contratistas, sino para los obreros, que el día que no trabajan no tienen qué comer en sus casas.

Se estaban construyendo las tribunas en la Castellana, y el señor alcalde dió orden de que se desmonten y se saquen de allí todas las maderas.

—Por qué? Más de veinte partes de madera, mucha de ella ya cortada a la medida, ¿dónde va a ser trasladada ahora? Y el gasto, ¿quién lo va a pagar?

El precio del trigo

Hace ya tiempo que la Junta Nacional de Abastecimiento acordó que el pan bajara de precio, a lo que se negó o no accedió el parecer provincial.

Ahora nos enteramos que los harneros dicen que carecen del trigo necesario para la molienda a los precios que está determinado que se vendan las harinas. ¿Por qué? Porque el trigo se cultiva en alza estas últimas semanas.

Dice una revista financiera, la semana pasada: «Los precios, en alza, de 86,50 a 88,25 reales fanega de 94 libras, 50 y 51 pesetas los 100 kilos, en Valladolid».

La misma revista dice a la semana siguiente: «Se ha operado hasta a 90 y 91 reales las 94 libras, 52,03 y 52,61 pesetas los 100 kilos».

Como se ve, el alza en los precios es considerable, y esta elevación de precios repercute en los de la harina en la proporción lógica.

Dice la misma revista la semana anterior: «Se ha cotizado la harina selecta a 61 pesetas los 100 kilos; idem buena, a 58; idem corriente, a 57; idem segunda buena, a 55».

Vuelvo a decir a la semana siguiente: «Harina selecta, a 63 pesetas los 100 kilos, sin saco; idem buena, a 60; idem corriente, a 59; idem segunda buena, a 57».

Como se ve, la elevación de los precios del trigo y de la harina es de importancia, y si sigue en alza, como está anunciado, la economía de los hogares modestos se siente seriamente amenazada.

para la importación de trigo extranjero que hiciera imposible la competencia, y los precios tuvieron una elevación inmediata.

Ahora, la Junta provincial de Abastos, ante el fenómeno de carestía que se produce, pide que se suprima el arancel, a lo que se opone la representación de la agricultura, afirmando que a pesar de la escasa que ha sido la cosecha hay reservas del año anterior más que suficientes para las necesidades nacionales. Si esto es verdad, ¿por qué se produce esta enorme elevación en los precios? ¿Por qué no se saca el grano a la venta?

Hay que tener en cuenta que la misma elevación de precios se nota en los demás cereales, lo que indica un encarecimiento general de las subsistencias.

Ya hablaremos de ello.

Se aplaza la conferencia del señor Burgaleta

Por repentina y obligada ausencia del ingeniero señor Burgaleta, que había de explicar mañana una conferencia en la Casa del Pueblo, queda aplazado dicho acto hasta el día 3 del próximo marzo, fecha convenida por las entidades organizadoras y el señor Burgaleta para que éste de su conferencia con el tema anunciado.

NECROLÓGICAS

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido un hijo de corta edad de nuestro estimado compañero Antonio Muñoz, presidente hasta hace poco de la Asociación del Arte de Imprimir.

Esta tarde se verificó la conducción del cadáver al cementerio, siendo acompañada por buen número de amigos y compañeros del apreciable camarada.

Enviamos al amigo Muñoz nuestro sentido pésame y le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar el rudo golpe que en sus afectos acaba de sufrir.

Esta tarde ha sido el entierro de la niña de ocho meses Carmencita La Riva, constituyendo el acto del sepelio una manifestación de las muchas simpatías que cuentan los compañeros La Riva, así como el resto de su familia, a todos los cuales damos el pésame más sentido.

Agrupación Deportiva Obrera

El domingo pasado jugó el equipo reserva de esta entidad con el Sporting Club, venciendo nuestros compañeros por 3 goals a 0. El equipo estaba integrado por Linaero, García y Fernández; Linacero (M.), Moreno y Losada; Martín, Page, Castellote, Hernández y Esteiro.

El próximo domingo se celebrará una excursión a Hoyo de Manzanares, para lo cual todos los compañeros que deseen asistir deberán encontrarse a las siete de la mañana en la estación del Norte. Se invita a todos los trabajadores afiliados a esta entidad.

Para un asunto muy urgente, se ruega a todos los afiliados se pasen mañana, viernes, a las nueve de la noche, por la Casa del Pueblo. Se recomienda la puntual asistencia.—El Comité.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.
Santiago Juanes de Pedro, de veintinueve años, domiciliado en la calle de la Ballesta, 13, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la calle de Magallanes, estación de tranvías.

También sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una obra de la avenida de la Reina Victoria, el obrero Julián Manzano Crespo, de veintiocho años, con domicilio en la acle de Angel Pozas, 15.

Cariocas conyugales.
En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fué asistida de lesiones de pronóstico reservado María Jiménez Pérez, de treinta y tres años, con domicilio en la calle de San Bartolomé, número 2.

Según manifestó la interesada, las heridas que sufrió se las causó su esposo, José Mas García, al agredirla con una navaja, en Puerta Cerrada.

Gabardina que desaparece.
Alfredo Alonso Villalta, de veintidós años, domiciliado en la calle de Silva, número 25, denunció que en el Hospital Provincial le han sustraído una gabardina que valora en 125 pesetas.

Arrollada por una camioneta.
María Vara, de seis años, domiciliada en la calle de Luzón, 16, fué atropellada por la camioneta 10.535-M., que conducía Angel Brunet Telles, produciéndola tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro de Pálsico.

Intento de suicidio.
Alicio Vázquez Currazo, de sesenta y seis años, domiciliado en la calle del Arroyo de la Espada, término de Carabanchel, intentó poner fin a su vida dándose una puntalada en el vientre con una navaja barbeta.

Robo en las Escuelas Pías.
El padre Torrijos ha presentado una denuncia contra un criado de las Escuelas Pías de San Fernando, que violentó un arcon llevando 7.500 pesetas.

«El Señor sea con el ratero!»

REUNIONES PARA MAÑANA
En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Ebanistas y Similares.

La acción obrera
El próximo domingo, día 15, a las nueve y media de la mañana, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en su domicilio social, Atocha, 63 (Centro Republicano).

Se encarece a todos los asociados la más puntual asistencia.

REUNIONES PARA MAÑANA
En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Ebanistas y Similares.

La acción obrera
El próximo domingo, día 15, a las nueve y media de la mañana, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en su domicilio social, Atocha, 63 (Centro Republicano).

Se encarece a todos los asociados la más puntual asistencia.

Notas de actualidad

Otra columna que se desvaneció.
En el Consejo de Estado, al discutirse si las Misiones religiosas debían estar exentas de prestar el servicio militar, Largo Caballero votó en contra, y con él los generales Weyler y Aznar y los señores Corcuera y Ureña.

Los demás, es decir, liberales y conservadores, votaron a favor de los pobresitos misioneros.

A pesar de que la verdad es la que de nosotros, andan por ahí algunos antisocialistas diciendo que Largo Caballero votó a favor de los misioneros.

Y eso no es decente, aunque estamos curados de espanto.

Parece que Ruiz Jiménez fué con una embajada a la Presidencia.

«¡Pobres romanistas, perseguidos en lo más hondo de su espiritualidad!»
«¿Cuándo se convencerá el conde de sus travessuras no le interesan ya ni a Brocas?»

A 54 millones, que con los intereses llegarán a 70, se dice que ascende lo gastado en la montaña de Montjuich para la Exposición de Industrias Eléctricas.

En cambio, en casas baratas no ha gastado Barcelona ni un céntimo.
«¡Bien les luce el pelo a los trabajadores de la ciudad con su apolitismo!»

</